

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

I S S N O 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO VII - Nº 277

Santa Fe de Bogotá, D. C., miércoles 18 de noviembre de 1998

EDICION DE 20 PAGINAS

DIRECTORES:

LUIS FRANCISCO BOADA G.

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO (E.)

GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE M.

SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

SENAZO DE LA REPUBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Número 25 de la sesión ordinaria del día miércoles 11 de noviembre de 1998.

Presidencia de los honorables Senadores: *Fabio Valencia Cossio, Javier Enrique Cáceres Leal y Jimmy Chamorro Cruz.*

En Santa Fe de Bogotá, D. C., a los once (11) días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho (1998), previa citación, se reunieron en el recinto del Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente del Senado, honorable Senador Fabio Valencia Cossio, indica a la Secretaría llamar a lista y contestan los siguientes honorables Senadores:

Acosta Bendeck Gabriel
Acosta Medina Amylkar David
Albornoz Guerrero Carlos Salvador
Alvarez Segura Néstor
Andrade José Aristides
Angarita Baracaldo Alfonso
Ardila Ballesteros Carlos
Arenas Parra Luis Elmer
Barco López Víctor Renán
Betancourt Pulecio Ingrid
Blum de Barberi Claudia
Caballero Aduén Enrique
Cáceres Leal Javier Enrique
Caicedo Ferrer Juan Martín
Caicedo Zamorano Julio César
Camargo Salamanca Gabriel
Carrizosa Franco Jesús Angel
Celis Gutiérrez Carlos Augusto

Cepeda Sarabia Efraín José
Córdoba de Castro Piedad
Corsi Otálora Carlos Eduardo
Cristo Bustos Juan Fernando
Chamorro Cruz Jimmy
Chaux Mosquera Juan José
Chávez Cristancho Guillermo
De los Ríos Herrera Juvenal
Durán de Mustafá Consuelo
Feris Chaid Ricardo
García Orjuela Carlos Armando
García Romero Alvaro
Gechem Turbay Jorge Eduardo
Gerlein Echeverría Roberto
Gnecco Cerchar Pepe
Gómez Gallo Luis Humberto
Gómez Hermida José Antonio
Gómez Hurtado Enrique
Guerra de la Espriella Antonio del Cristo
Guerra Lemoine Gustavo Adolfo
Holguín Sardi Carlos
Infante Braiman Manuel Guillermo
Jamioy Muchavisoy Marceliano
Jaramillo Martínez Mauricio
Lizarazo Sánchez Alfonso
Londoño Capurro Luis Fernando
Londoño Vélez Margarita
Manzur Abdala Julio Alberto
Martínez Betancur Oswaldo Darío

Martínez de Meza María Cleofe
Mattos Barrero Alfonso
Mendieta Poveda Jorge Armando
Mendoza Cárdenas José Luis
Mesa Betancur José Ignacio
Montes Medina William Alfonso
Morales Hoyos Vivianne
Moreno Castillo Luis Ferney
Moreno de Caro Carlos
Moreno Rojas Samuel
Muñoz Trejos Esperanza
Murqueitio Restrepo Francisco Javier
Náder Náder Salomón
Name Terán José Antonio
Ocampo Ospina Guillermo
Ortiz Sarmiento José Matías
Ospina Restrepo Juan Manuel
Pava Camelo Humberto
Perea Arias Edgar José
Pérez Bonilla Luis Eladio
Pérez Santos Roberto Antonio
Pinedo Vidal Miguel
Piñacué Achicué Jesús Enrique
Ramírez Mejía Javier
Ramírez Pinzón Ciro
Rivera Salazar Rodrigo
Rojas Birry Francisco
Rojas Jiménez Héctor Helí
Rueda Guarín Tito Edmundo

Sánchez Ortega Camilo Armando
 Santacoloma Carlos Alberto
 Serrano Gómez Hugo
 Sierra de Lara Flora
 Torres Barrera Hernando
 Trujillo García José Renán
 Valencia Cossio Fabio
 Vargas Lleras Germán
 Vargas Suárez Jaime Rodrigo
 Varón Olarte Mario
 Vélez Trujillo Luis Guillermo
 Vives Lacouture Luis Eduardo
 Yepes Alzate Omar
 Zapata Correa Gabriel
 Zuccardi de García Piedad del Socorro
 Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores:
 Blel Saad Vicente
 Celis Yáñez Isabel
 Correa González Luis Fernando
 Dussán Calderón Jaime
 Espinosa Faccio-Linee Carlos
 García Rodríguez Augusto
 Iragorri Hormaza Aurelio
 López Cabrales Juan Manuel
 Ordúz Medina Rafael
 Rodríguez Rodríguez Carlina
 Uribe Escobar Mario.
 Santa Fe de Bogotá, D. C., 11 de noviembre de 1998.

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Siendo las 4:55 p.m., la Presidencia manifiesta: Abrase la sesión y proceda el señor Secretario dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

para la sesión ordinaria del día miércoles 11 de noviembre de 1998

Hora: 4:00 p. m.

I

Llamado a lista

II

Consideración y aprobación de las Actas números 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, correspondientes a las Sesiones Ordinarias de los días 29 de septiembre; 6, 7, 13, 19, 20, 27 y 28 de octubre; 3, 4, 5 y 10 de noviembre de 1998, publicadas en la Gaceta del Congreso números 213 y ... de 1998.

III

Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate

Informe de mediación

Proyecto de ley número 15 de 1997 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio

de Cooperación Judicial y Asistencia Mutua en Materia Penal entre la República de Colombia y la República del Ecuador, suscrito en Santa Fe de Bogotá, D. C., el dieciocho (18) de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996).

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Fernando Dávila Villamizar*.

Comisión Accidental: honorable Senador *Antonio del Cristo Guerra De la Espriella*.

Publicaciones:

Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 303 de 1997.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 529 de 1997.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 93 de 1998.

Autoras: señoras Ministras de Relaciones Exteriores, doctora *Maria Emma Mejía Vélez*, y Justicia y del Derecho, doctora *Almabeatriz Rengifo López*.

Proyecto de ley número 96 de 1997 Senado, por la cual se crea el Servicio Social Voluntario para los jóvenes bachilleres en el desarrollo de actividades sociales, cívicas y culturales y se les adscribe a la fuerza pública.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Eduardo Pazos Torres*.

Comisión Accidental: honorable Senador *Juan Fernando Cristo Bustos*.

Publicaciones:

Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 395 de 1997.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 529 de 1997.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 48 de 1998.

Autor: honorable Senador *Jorge Eliécer Franco Pineda*.

Proyecto de ley número 10 de 1997 Senado, por medio de la cual se aprueba el "Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo, adoptado por la 58^a Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo", Ginebra, Suiza, el veintiséis (26) de junio de mil novecientos setenta y tres (1973).

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Emiro José Arrázola Ospina*.

Comisión Accidental: honorable Senador *Luis Eladio Pérez Bonilla*.

Publicaciones:

Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 302 de 1997.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 476 de 1997.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 13 de 1998.

Autores: señores Ministros de Relaciones Exteriores, doctora *Maria Emma Mejía Vélez*, y Trabajo y Seguridad Social, doctor *Néstor Iván Moreno Rojas*.

Proyecto de ley número 116 de 1997 Senado, por la cual se decreta el homenaje a la memoria de los caídos por crímenes de lesa humanidad, y se adoptan disposiciones para su conmemoración.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Lorenzo Muelas Hurtado*.

Comisión Accidental: honorable Senador *Jaime Dussán Calderón*.

Publicaciones:

Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 448 de 1997.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 7 de 1998.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 50 de 1998.

Autor: honorable Senador *Hernán Motta Motta*.

Proyecto de ley número 84 de 1997 Senado, por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores", suscrita en Montevideo, Uruguay, el 15 de julio de 1998, en la Cuarta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Fernando Dávila Villamizar*.

Comisión Accidental: honorable Senador *Luis Eladio Pérez Bonilla*.

Publicaciones:

Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 390 de 1997.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 547 de 1997.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 93 de 1998.

Autora: señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Maria Emma Mejía Vélez*.

Proyecto de ley número 82 de 1997 Senado, por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de Cooperación para la prevención, control y represión del lavado de activos derivado de cualquier actividad ilícita entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Paraguay", hecho en Santa Fe de Bogotá, D. C., el treinta y uno (31) de julio de mil novecientos noventa y siete (1997).

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Samuel Santander Lopesierra G.*

Comisión Accidental: honorable Senador *Enrique Gómez Hurtado*.

Publicaciones:

Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 390 de 1997.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 547 de 1997.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 81 de 1998.

Autoras: señoras Ministras de Relaciones Exteriores, doctora *Maria Emma Mejía Vélez*, y Justicia y del Derecho, doctora *Almabeatriz Rengifo López*.

Proyecto de ley número 154 de 1997 Senado, 040 de 1997 Cámara, por la cual se modifica el artículo 58 de la Ley 182 de 1995.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores *Alvaro Díaz Ramírez* y *Amadeo Tamayo Morón*.

Comisión Accidental: honorable Senador *Guillermo Chávez Cristancho*.

Publicaciones:

Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 333 de 1997.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 520 de 1997.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 51 de 1998.

Autor: honorable Representante *Luis Fernando Duque García*.

* * *

Proyecto de ley número 122 de 1997 Senado, por medio de la cual se aprueba el Código Iberoamericano de Seguridad Social acordado por unanimidad en la "Reunión de Ministros máximos responsables de Seguridad Social de los países iberoamericanos", celebrada en Madrid, España los días dieciocho (18) y diecinueve (19) de septiembre de mil novecientos noventa y cinco (1995).

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Emiro José Arrázola Ospina*.

Comisión Accidental: honorable Senador *Luis Eladio Pérez Bonilla*.

Publicaciones:

Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 454 de 1997.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 547 de 1997.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números 75 y 245 de 1998.

Autores: señores Ministros de Relaciones Exteriores, doctora *Maria Emma Mejía Vélez*, y Trabajo y Seguridad Social, doctor *Néstor Iván Moreno Rojas*.

* * *

Proyecto de ley número 20 de 1998 Senado, por medio de la cual se tipifica la desaparición forzada de personas, el genocidio, el desplazamiento forzado y la masacre; se modifica y aumenta la pena para el delito de tortura; se modifica la Ley 200 de 1995 y se dicen otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Germán Vargas Lleras*.

Publicaciones:

Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 125 de 1998.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 185 de 1998.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 253 de 1998.

Autora: señora Ministra de Justicia y del Derecho, doctora *Almabeatriz Rengifo López*.

Proyecto de ley número 120 de 1998 Senado, por medio de la cual se transforma el Instituto Materno Infantil de la Costa Caribe en Empresa Social del Estado.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores *Consuelo Durán de Mustafá* y *José Luis Mendoza Cárdenas*.

Publicaciones:

Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 225 de 1998.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 247 de 1998.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 258 de 1998.

Autor: honorable Senador *José Antonio Name Terán*.

* * *

Proyecto de acto legislativo número 03 de 1998 Senado, por el cual se modifica el artículo 64 de la Constitución Política sobre la protección a los trabajadores agrícolas.

Ponente: honorable Senador *Rodrigo Rivera Salazar*.

Publicaciones:

Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 125 de 1998.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 219 de 1998.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 258 de 1998.

Autores: honorables Senadores *José Antonio Name Terán*, *Mauricio Jaramillo Martínez* y *José Renán Trujillo García*.

* * *

Proyecto de ley número 37 de 1998 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Cuba sobre asistencia jurídica mutua en Materia Penal, firmado en La Habana el trece (13) de marzo de mil novecientos noventa y ocho (1998).

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Antonio del Cristo Guerra de la Espriella*.

Publicaciones:

Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 137 de 1998.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 209 de 1998.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 245 de 1998.

Autores: señores Ministros de Relaciones Exteriores, doctor *Camilo Reyes Rodríguez*; Justicia y del Derecho, doctora *Almabeatriz Rengifo López*.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia.

Consideración de impedimentos señor Procurador General de la Nación

V

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

FABIO VALENCIA COSSIO

El Primer Vicepresidente,

JAVIER ENRIQUE CACERES LEAL

El Segundo Vicepresidente,

JIMMY CHAMORRO CRUZ

El Secretario General (E.),

LUIS FRANCISCO BOADA GOMEZ

II

Consideración y aprobación de las Actas números 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, correspondientes a las Sesiones Ordinarias de los días 29 de septiembre; 6, 7, 13, 19, 20, 27 y 28 de octubre; 3, 4, 5 y 10 de noviembre de 1998, publicadas en la *Gaceta del Congreso* números 213, 235 y ... de 1998.

La Presidencia aplaza la aprobación de dichas actas, hasta tanto se registre el quórum reglamentario.

Por Secretaría se informa que se ha registrado el quórum decisario.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria las Actas números 13 y 15 publicadas en la *Gaceta del Congreso* y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

III

Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate

Proyecto de ley número 15 de 1997 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Judicial y Asistencia Mutua en materia penal entre la República de Colombia y la República del Ecuador, suscrito en Santa Fe de Bogotá, D. C., el dieciocho (18) de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996).

La Secretaría informa que está pendiente de aprobar la proposición positiva con que termina el informe.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Se abre el segundo debate

Por Secretaría se da lectura al articulado del proyecto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el articulado del proyecto, y cerrada su discusión pregunta: ¿Adopta la plenaria el articulado propuesto? Y esta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Leído este, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada su discusión pregunta: ¿Aprueban los miembros de la Corporación el título leído? Y éstos le imparten su aprobación.

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿Quieren los Senadores presentes que el proyecto de ley aprobado sea ley de la República? Y éstos responden afirmativamente.

Proyecto de ley número 96 de 1997 Senado, por la cual se crea el Servicio Social Voluntario para los jóvenes bachilleres en el desarrollo de actividades sociales, cívicas y culturales y se les adscribe a la fuerza pública.

La Secretaría informa que está pendiente de aprobar la proposición positiva con que termina el informe.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Se abre el segundo debate

Por Secretaría se da lectura al articulado del proyecto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el articulado del proyecto, y cerrada su discusión pregunta: ¿Adopta la plenaria el articulado propuesto? Y esta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Leído este, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada su discusión pregunta: ¿Aprueban los miembros de la Corporación el título leído? Y éstos le imparten su aprobación.

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿Quieren los Senadores presentes que el proyecto de ley aprobado sea ley de la República? Y éstos responden afirmativamente.

Proyecto de ley número 10 de 1997 Senado, por medio de la cual se aprueba el "Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo, adoptado por la 58^a Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo", Ginebra, Suiza, el veintiséis (26) de junio de mil novecientos setenta y tres (1973).

La Secretaría informa que está pendiente de aprobar la proposición positiva con que termina el informe.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Se abre el segundo debate

Por Secretaría se da lectura al articulado del proyecto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el articulado del proyecto, y cerrada su discusión pregunta: ¿Adopta la plenaria el articulado propuesto? Y esta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Leído este, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada su discusión pregunta: ¿Aprueban los miembros de la Corporación el título leído? Y éstos le imparten su aprobación.

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿Quieren los Senadores presentes que el proyecto de ley aprobado sea ley de la República? Y éstos responden afirmativamente.

Proyecto de ley número 116 de 1997 Senado, por la cual se decreta el homenaje a la memoria de los caídos por crímenes de lesa humanidad, y se adoptan disposiciones para su conmemoración.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Se abre el segundo debate

Por Secretaría se da lectura al articulado del proyecto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el articulado del proyecto, y cerrada su discusión pregunta: ¿Adopta la plenaria el articulado propuesto? Y esta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Leído este, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada su discusión pregunta: ¿Aprueban los miembros de la Corporación el título leído? Y éstos le imparten su aprobación.

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿Quieren los Senadores presentes que el proyecto de ley aprobado sea ley de la República? Y éstos responden afirmativamente.

Proyecto de ley número 84 de 1997 Senado, por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores", suscrita en Montevideo, Uruguay, el 15 de julio de 1998, en la Cuarta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Se abre el segundo debate

Por Secretaría se da lectura al articulado del proyecto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el articulado del proyecto, y cerrada su discusión pregunta: ¿Adopta la plenaria el articulado propuesto? Y esta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Leído este, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada su discusión pregunta: ¿Aprueban los miembros de la Corporación el título leído? Y éstos le imparten su aprobación.

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿Quieren los Senadores presentes que el proyecto de ley aprobado sea ley de la República? Y éstos responden afirmativamente.

Proyecto de acto legislativo número 03 de 1998 Senado, por el cual se modifica el artículo 64 de la Constitución Política sobre la protección a los trabajadores agrícolas.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Se abre el segundo debate

Por Secretaría se da lectura al articulado del proyecto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el articulado del proyecto, y cerrada su discusión pregunta: ¿Adopta la plenaria el articulado propuesto? Y esta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Leído este, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada su discusión pregunta: ¿Aprueban los miembros de la Corporación el título leído? Y éstos le imparten su aprobación.

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿Quieren los Senadores presentes que el proyecto de reforma constitucional aprobado sea acto legislativo? Y éstos responden afirmativamente.

Proyecto de ley número 82 de 1997 Senado, por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de Cooperación para la prevención, control y represión del lavado de activos derivado de cualquier actividad ilícita entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Paraguay", hecho en Santa Fe de Bogotá, D. C., el treinta y uno (31) de julio de mil novecientos noventa y siete (1997).

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Se abre el segundo debate

Por Secretaría se da lectura al articulado del proyecto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el articulado del proyecto, y cerrada su discusión pregunta: ¿Adopta la plenaria el articulado propuesto? Y esta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Leído este, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada su discusión pregunta: ¿Aprueban los miembros de la Corporación el título leído? Y éstos le imparten su aprobación.

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿Quieren los Senadores presentes que el proyecto de ley aprobado sea ley de la República? Y éstos responden afirmativamente.

Proyecto de ley número 154 de 1997 Senado, 040 de 1997 Cámara, por la cual se modifica el artículo 58 de la Ley 182 de 1995.

Por Secretaría se da lectura a la ponencia y proposición positiva con que termina el informe.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Se abre el segundo debate

Por Secretaría se da lectura al articulado del proyecto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el articulado del proyecto, y cerrada su discusión pregunta: ¿Adopta la plenaria el articulado propuesto? Y esta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Leído este, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada su discusión pregunta: ¿Aprueban los miembros de la Corporación el título leído? Y éstos le imparten su aprobación.

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿Quieren los Senadores presentes que el proyecto de ley aprobado sea ley de la República? Y éstos responden afirmativamente.

La Presidencia designa al honorable Senador Guillermo Chávez Cristancho, para que con la Comisión Accidental designada por la Presidencia de la honorable Cámara de Representantes, concilien las discrepancias surgidas en la aprobación del articulado al Proyecto de ley número 154 de 1997 Senado, 040 de 1997 Cámara, *por la cual se modifica el artículo 58 de la Ley 182 de 1995*.

Proyecto de ley número 122 de 1997 Senado, por medio de la cual se aprueba el Código Iberoamericano de Seguridad Social acordado por unanimidad en la "Reunión de Ministros máximos responsables de Seguridad Social de los países iberoamericanos", celebrada en Madrid, España los días dieciocho (18) y diecinueve (19) de septiembre de mil novecientos noventa y cinco (1995).

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Se abre el segundo debate

Por Secretaría se da lectura al articulado del proyecto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el articulado del proyecto, y cerrada su discusión pregunta: ¿Adopta la plenaria el articulado propuesto? Y esta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Leído este, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada su discusión pregunta: ¿Aprueban los miembros de la Corporación el título leído? Y éstos le imparten su aprobación.

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿Quieren los Senadores presentes que el proyecto de ley aprobado sea ley de la República? Y éstos responden afirmativamente.

Proyecto de ley número 120 de 1998 Senado, por medio de la cual se transforma el Instituto Materno Infantil de la Costa Caribe en Empresa Social del Estado.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Se abre el segundo debate

Por Secretaría se da lectura al articulado del proyecto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el articulado del proyecto, y cerrada su discusión pregunta: ¿Adopta la plenaria el articulado propuesto? Y esta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Leído este, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada su discusión pregunta: ¿Aprueban los miembros de la Corporación el título leído? Y éstos le imparten su aprobación.

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿Quieren los Senadores presentes que el proyecto de ley aprobado sea ley de la República? Y éstos responden afirmativamente.

Proyecto de ley número 37 de 1998 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Cuba sobre asistencia jurídica mutua en materia penal, firmado en La Habana el trece (13) de marzo de mil novecientos noventa y ocho (1998).

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Se abre el segundo debate

Por Secretaría se da lectura al articulado del proyecto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el articulado del proyecto, y cerrada su discusión pregunta: ¿Adopta la plenaria el articulado propuesto? Y esta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Leído este, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada su discusión pregunta: ¿Aprueban los miembros de la Corporación el título leído? Y éstos le imparten su aprobación.

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿Quieren los Senadores presentes que el proyecto de ley aprobado sea ley de la República? Y éstos responden afirmativamente.

Proyecto de ley número 20 de 1998 Senado, por medio de la cual se tipifica la desaparición forzada de personas, el genocidio, el desplazamiento forzado y la masacre; se modifica y aumenta la pena para el delito de tortura; se

modifica la Ley 200 de 1995 y se dictan otras disposiciones.

Por Secretaría se da lectura a la ponencia y proposición positiva con que termina el informe.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Se abre el segundo debate

La Presidencia somete a consideración de la plenaria prescindir de la lectura del articulado y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el articulado del proyecto, y cerrada su discusión pregunta: ¿Adopta la plenaria el articulado propuesto? Y esta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Leído este, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada su discusión pregunta: ¿Aprueban los miembros de la Corporación el título leído? Y éstos le imparten su aprobación.

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿Quieren los Senadores presentes que el proyecto de ley aprobado sea ley de la República? Y éstos responden afirmativamente.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por el honorable Senador Fabio Valencia Cossío.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Proposición número 97

Cítese para el próximo miércoles 18 de noviembre, la elección de Procuradores *ad hoc*, para que intervengan en representación del Ministerio Público en los siguientes expedientes e investigaciones disciplinarias que a continuación se relacionan:

1. Expediente número D-324. Norma acusada: Ley 4^a de 1992, artículos 14 y 15 Corte Constitucional.

- Doctor Guillermo Zalah Zuleta (Presidencia de la República)

- Doctor Hernán Aldana Duque (Consejo de Estado)

- Doctor Pedro Manuel Charria Angulo (Corte Suprema de Justicia)

2. Expediente número 237. Norma acusada: Ley 4^a de 1992 artículo 8. Actor: Palacios R. Libardo.

- Doctor Jorge Augusto Lozano Delgado (Presidencia de la República)

- Doctor Daniel Manrique Guzmán (Consejo de Estado)

- Doctor Pedro Manuel Charria Angulo (Corte Suprema de Justicia).

3. Investigación Disciplinaria número 0300187 de 1995 contra los Procuradores delegados José Hugo Valdez, Santiago Gómez Parra y Soila Victoria López Medina, así como una

possible investigación contra el doctor *Horacio Serpa Uribe*.

- Doctor Saúl Flórez Enciso (Presidencia de la República)

- Doctor Daniel Manrique Guzmán (Consejo de Estado)

- Doctor Gustavo Gómez Velásquez (Corte Suprema de Justicia).

4. Investigación Disciplinaria número 001-1673 contra *David Turbay Turbay*.

- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)

- Doctor Jorge Penen Deltiure (Consejo de Estado)

- Doctor Rafael Baquero Herrera (Corte Suprema de Justicia).

5. Investigación Disciplinaria número 001-7325 contra *Ramiro Bejarano Guzmán*.

- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)

Doctor Alvaro Lecompte Luna (Consejo de Estado)

- Doctor Alejandro Vanegas Franco (Corte Suprema de Justicia).

6. Investigación Disciplinaria número 001-4740 contra *Ramiro Bejarano Guzmán*.

- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)

- Doctor Yesid Rojas Serrano (Consejo de Estado)

- Doctor Jaime Rico Carvajal (Corte Suprema de Justicia).

7. Investigación Disciplinaria número 009-3576 contra *Ramiro Bejarano Guzmán*.

- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)

- Doctor Augusto Ibáñez Guzmán (Consejo de Estado)

- Doctor Gustavo Gómez Velásquez (Corte Suprema de Justicia).

8. Investigación Disciplinaria número 001-4732 contra *Manuel Francisco Becerra*.

- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)

- Doctor Ernesto Jiménez Díaz (Consejo de Estado)

- Doctor Rafael Baquero Herrera (Corte Suprema de Justicia).

9. Investigación Disciplinaria número 009-3576 contra *Manuel Francisco Becerra*.

- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)

- Doctor Amado Gutiérrez Velásquez (Consejo de Estado)

- Doctor Gustavo Gómez Velásquez (Corte Suprema de Justicia).

10. Investigación Disciplinaria número 021-1358 contra *Fernando Botero Zea*.

- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)

- Doctor Jaime Cerón Coral (Consejo de Estado)

- Doctor Rafael Gamboa Serrano (Corte Suprema de Justicia).

11. Investigación Disciplinaria número 001-1736 contra *Jaime Castro Castro*.

- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)

- Doctor Bernardo Ortiz Amaya (Consejo de Estado)

- Doctor Ernesto Pinilla Campos (Corte Suprema de Justicia).

12. Proceso número 001-4926 contra *Jaime Castro Castro*.

- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)

- Doctor Bernardo Ortiz Amaya (Consejo de Estado)

- Doctor Guillermo López Guerra (Corte Suprema de Justicia)

13. Investigación disciplinaria número 001-002527 contra *Jaime Castro Castro*.

- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)

- Doctor Guillermo López Guerra (Consejo de Estado)

- Doctor Humberto Alvarez Melo (Corte Suprema de Justicia)

14. Investigación disciplinaria número 001-0049 contra *Jaime Castro Castro*.

- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)

- Doctor Reinaldo Arciniegas Baedecker (Consejo de Estado)

- Doctor Manuel Enrique Daza Alvarez (Corte Suprema de Justicia)

15. Investigación disciplinaria número 001-05423 contra *Jaime Castro Castro*.

- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)

- Doctor Juan Hernández Sáenz (Consejo de Estado)

- Doctor Ramón Madriñán de la Torre (Corte Suprema de Justicia)

16. Investigación disciplinaria número 001-153052 contra *José Guerra De la Espriella*.

- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)

- Doctor Edilberto Solís Escobar (Consejo de Estado)

- Doctor Alvaro Orlando Pérez Pinzón (Corte Suprema de Justicia)

17. Investigación disciplinaria número 001-4227 contra *María Izquierdo de Rodríguez*.

- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)

- Doctor Edilberto Solís Escobar (Consejo de Estado)

- Doctor Luis Bernardo Alzate Gómez (Corte Suprema de Justicia)

18. Investigación disciplinaria número 001-3079 contra *Henry Medina*.

- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)

- Doctor Tomás Caballero Corvacho (Consejo de Estado)

- Doctor Ramón Madriñán de la Torre (Corte Suprema de Justicia)

19. Investigación disciplinaria número 001-1944 contra *Henry Medina*

- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)

- Doctor Gaspar Caballero Sierra (Consejo de Estado)

- Doctor Rafael H. Gamboa Serrano (Corte Suprema de Justicia)

20. Investigación disciplinaria número 001-4271 contra Santiago Medina donde involucra a Horacio Serpa Uribe.

- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)

- Doctor Amado Gutiérrez Velásquez (Consejo de Estado)

- Doctor José Alejandro Bonivento Fernández (Corte Suprema de Justicia)

21. Queja disciplinaria de Enrique Parejo contra Horacio Serpa.

- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)

- Doctor Germán Giraldo Zuluaga (Consejo de Estado)

- Doctora Wanda Fernández León (Corte Suprema de Justicia)

22. Investigación disciplinaria número 001-1660 contra Horacio Serpa Uribe.

- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)

- Doctor Ernesto Jiménez Díaz (Consejo de Estado)

- Doctor Jacobo Pérez Escobar (Corte Suprema de Justicia)

23. Investigación disciplinaria número 001-4196 contra Horacio Serpa Uribe.

- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)

- Doctor Germán Giraldo Zuluaga (Consejo de Estado)

- Doctor Arturo Linares Ortega (Corte Suprema de Justicia)

24. Investigación disciplinaria número 001-1681 contra Horacio Serpa Uribe.

- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)

- Doctor Jorge Penen Deltiure (Consejo de Estado)

- Doctor Carlos Guillermo Rojas Vargas (Corte Suprema de Justicia)

25. Investigación disciplinaria número 2011 contra Horacio Serpa Uribe.

- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)

- Doctora Susana Montes de Echeverry (Consejo de Estado)

- Doctor Luis Bernardo Alzate Gómez (Corte Suprema de Justicia)

26. Investigación disciplinaria número 007-003445 contra David Turbay Turbay.

- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)
- Doctor Reinaldo Arciniegas Baedecker (Consejo de Estado)
- Doctor Alejandro Vanegas Franco (Corte Suprema de Justicia)
- 27. Investigación disciplinaria número 001-4474 contra David Turbay Turbay.
- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)
- Doctor Alvaro Lecompte Luna (Consejo de Estado)
- Doctor Jaime Rico Carvajal (Corte Suprema de Justicia)
- 28. Investigación disciplinaria número 001-5060 contra David Turbay Turbay.
- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)
- Doctor Yesid Rojas Serrano (Consejo de Estado)
- Doctora Wanda Fernández León (Corte Suprema de Justicia)
- 29. Investigación disciplinaria número 001-845 contra David Turbay Turbay.
- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)
- Doctora Susana Montes de Echeverry (Consejo de Estado)
- Doctor Gustavo López Guerra (Corte Suprema de Justicia)
- 30. Investigación disciplinaria número 002-3424 contra Hernando Valencia Villa.
- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)
- Doctor Bernardo Ortiz Amaya (Consejo de Estado)
- Doctor Ernesto Pinilla Campos (Corte Suprema de Justicia)
- 31. Investigación disciplinaria número 001-777 contra Hernando Valencia Villa.
- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)
- Doctora María Eugenia Samper Rodríguez (Consejo de Estado)
- Doctor Arturo Linares Ortega (Corte Suprema de Justicia)
- 32. Investigación disciplinaria número 001-4271 contra José Hugo Valdez Correa.
- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)
- Doctor Juan Hernández Sáenz (Consejo de Estado)
- Doctor Gustavo Gómez Velásquez (Corte Suprema de Justicia)
- 33. Investigación disciplinaria número 001-3443 contra Rafael Pardo Rueda.
- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)
- Doctor Jaime Cerón Coral (Consejo de Estado)
- Doctor Jacobo Pérez Escobar (Corte Suprema de Justicia)

34. Posible investigación contra Eduardo Montealegre Lynett.

- Doctor Marco Tulio Gutiérrez Morad (Presidencia de la República)

- Doctor Augusto Ibáñez Guzmán (Consejo de Estado)

- Doctor Alvaro Orlando Pérez Pinzón (Corte Suprema de Justicia)

Fabio Valencia Cossio.

La Presidencia manifiesta:

Yo quisiera pedirles un favor a los honorables Senadores, en el día de mañana vamos a convocar a una sesión a las nueve de la mañana por la siguiente razón: estamos en trámite, tenemos en trámite un proyecto de acto legislativo de la mayor importancia para el país, es la modificación del artículo 58 de la Constitución, relacionado con la expropiación sin indemnización, no se puede hoy por el término, hoy se cumplen los 8 días, y entonces no se puede votar sino mañana. Yo voy a convocar para mañana a las nueve de la mañana, y les voy a pedir el favor de asistir, porque realmente es un tema de la mayor importancia para el país, está prácticamente, completamente negado la inversión extranjera por esa razón, entonces me da mucha pena con ustedes, la verdad es que el Senado hoy ha desarrollado toda su actividad legislativa, pero entonces mañana lo vamos a hacer.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio del Cristo Guerra de la Espriella.

Palabras del honorable Senador Antonio del Cristo Guerra de la Espriella.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio del Cristo Guerra de la Espriella quien da lectura a una proposición.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Proposición número 98

Apruébase la transmisión por televisión, en Señal Colombia, de la sesión de la Comisión Segunda del Senado, a realizarse el día martes 24 de noviembre de 1998 a las diez de la mañana, donde se citará al señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Guillermo Fernández de Soto.

La anterior proposición fue presentada por el honorable Senador:

Antonio del Cristo Guerra de la Espriella.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 11 de noviembre de 1998.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Camilo Sánchez Ortega.

Palabras del honorable Senador Camilo Sánchez Ortega.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Camilo Sánchez Ortega:

Gracias Presidente, es para que por favor usted clarifique las fechas de los debates con la autorización que le dimos para que de una vez quede en cada una de las fechas el debate correspondiente para poder hacer la citación

específica a los Ministros, ya que como el debate de ayer quedó en punta, va a seguir el próximo martes, pues podamos correr y dejar exactamente las fechas y así tener claridad cada uno de nosotros en qué momentos nos va a corresponder, entonces me gustaría que de una vez dejáramos eso, porque simplemente es que se haga el cronograma y que usted lo ponga a consideración por favor.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Con mucho gusto honorable Senador, ahora una vez levantemos la sesión vamos a trabajar sobre ese aspecto y les comunicaremos el orden.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Camilo Sánchez Ortega:

Se necesita dejar aprobado aquí en la plenaria, porque... *Investigación disciplinaria número 001-4474 contra David Turbay Turbay.*

La Presidencia replica:

Pero ya está aprobado, la plenaria aprobó una proposición y facultó a la mesa para hacer ese replanteamiento.

Por Secretaría se da lectura a una proposición presentada por el honorable Senador Rodrigo Rivera Salazar.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Proposición número 99

Aplázase para el martes 24 de noviembre, el debate a que hace relación la Proposición número 41, el cual contará con transmisión de la Señal Colombia y la Radiodifusora Nacional.

Rodrigo Rivera Salazar, Juan Martín Caicedo Ferrer.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 11 de noviembre de 1998.

Por Secretaría se da lectura a una proposición presentada por el honorable Senador Pepe Gnecco Cerchar.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Proposición número 100

Comisión Quinta Constitucional Permanente del honorable Senado de la República

Se solicita a la plenaria del honorable Senado de la República, aprobar la transmisión por Señal Colombia y Radiodifusora Nacional del debate que el día martes 1º de diciembre del presente año a las 10:00 a.m., realizará esta Comisión para tratar sobre política petrolera, con citación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Luis Carlos Valenzuela Delgado, al Presidente de Ecopetrol, doctor Carlos Rodado Noriega y a la Junta Directiva de Ecopetrol.

Pepe Gnecco Cerchar, Amylkar David Acosta Medina, Jesús Enrique Piñacué Achicué.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 11 de noviembre de 1998.

Por Secretaría se da lectura a una proposición presentada por el honorable Senador Luis Eladio Pérez Bonilla.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Proposición número 101

Apruébase la transmisión por televisión, en Señal Colombia, de la sesión de la Comisión Segunda del Senado, a realizarse el día jueves 19 de noviembre de 1998 a las diez de la mañana, donde se citará a los Ministros de la Defensa Nacional, Hacienda y Crédito Público, Educación, Salud, Director de Coldeportes, Director de Planeación Nacional y se invitará al Representante del Consejo Superior Universitario CEJU, Presidente del Comité Olímpico Colombiano, representante de las Federaciones Deportivas y Parlamentarias del departamento de Nariño, entre otros.

La anterior proposición fue presentada por los honorables Senadores:

Luis Eladio Pérez Bonilla, Antonio Guerra De la Espriella.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 11 de noviembre de 1998.

Por Secretaría se da lectura a una proposición presentada por el honorable Senador Enrique Caballero Aduén.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Proposición número 102

Autorícese la transmisión por Señal Colombia de la sesión de la Comisión Sexta del honorable Senado de la República, programada para el día martes 17 de noviembre del presente año, a las 11:00 a.m., en cumplimiento de la Proposición número 15 de 1998 y aditiva, en la cual se continúa con la citación al señor Superintendente de Servicios Públicos, doctor José Enrique Ramírez Yáñez, para que presente un informe sobre el proceso de privatización de agua potable en Cúcuta, con la presencia también del señor Alcalde de Cúcuta, doctor José Gelvéz Albaracín.

Presentada por el honorable Senador:

Enrique Caballero Aduén.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 11 de noviembre de 1998.

Por Secretaría se da lectura a una proposición presentada por la honorable Senadora Piedad Córdoba de Castro.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Proposición número 103

Se solicita a la plenaria sea transmitido por Señal Colombia, el debate sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y la Corte Penal Internacional, en sesión de la Comisión de Derechos Humanos el día 12 de noviembre de 1998.

Presentada por los honorables Senadores:

Piedad Córdoba de Castro, Rafael Ordúz Medina.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 11 de noviembre de 1998.

Por Secretaría se da lectura a una proposición presentada por la honorable Senadora Piedad Córdoba de Castro.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Proposición número 104

Se solicita a la plenaria transmisión por Señal Colombia, el debate del próximo 19 de noviembre de 1998, sobre la problemática de desplazamiento forzado en Colombia que llevará a cabo la Comisión de Derechos Humanos del honorable Senado de la República.

Presentada por:

Piedad Córdoba de Castro.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 11 de noviembre de 1998.

Por Secretaría se da lectura a una proposición presentada por la honorable Senadora Piedad Córdoba de Castro.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Proposición número 105

Solicítase a la plenaria transmitir por Señal Colombia la sesión en Valledupar, por solicitud de todas las familias de los secuestrados en esa región, que se llevará a cabo el próximo 26 de noviembre del año en curso.

Presentada por los honorables Senadores:

Piedad Córdoba de Castro, Rafael Ordúz Medina.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 11 de noviembre de 1998.

Por Secretaría se da lectura a una proposición presentada por el honorable Senador Antonio del Cristo Guerra de la Espriella.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Proposición número 106

El honorable Senado de la República lamenta profundamente el sensible fallecimiento de la distinguida e ilustre educadora, escritora y poeta sucreña, Julieta González de Albis, acaecido en la ciudad de Sincelejo (Sucre).

Doña Julieta de Albis se caracterizó siempre por ser una mujer proba, recta, de ideas claras y decisiones firmes, pedagoga de la Normal de Señoritas y poseedora de una vasta cultura.

Desde su juventud ofreció su vocación de servicio a la comunidad que constituye un ejemplo para las generaciones presentes y futuras de Sucre.

En 1923 creó en la ciudad de Sincelejo el Instituto de Cultura Femenina, donde se han educado destacadas mujeres de Sucre; además fundó, en el mismo año, la Revista Literaria "Letras" que ha sido impulsora de la cultura en la región.

Esta Corporación hace llegar sus sentimientos de pesar por la irreparable pérdida a sus hijos Víctor, Francisco, Oscar, Julieta, Edmundo y Darío Albis González y demás familiares.

Transcríbase en nota de estilo y entréguese en acto especial, a sus hijos en la ciudad de Sincelejo.

Antonio Guerra de la Espriella.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 11 de noviembre de 1998.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Piedad Córdoba de Castro.

Palabras de la honorable Senadora Piedad Córdoba de Castro.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Piedad Córdoba de Castro, quien da lectura a una proposición.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Proposición número 107

Aditiva a la Proposición número 85

¿Qué concepto tiene sobre el canje el señor Ministro de Defensa y el de Gobierno?

¿Por qué el Gobierno no decreta la comisión interior que le permite definir el canje?

¿Qué concepto tiene el Gobierno sobre la Comisión Internacional de Encuestas, el Alto Comisionado, el Procurador y el señor Fiscal General de la Nación? ¿Qué concepto tiene sobre la posibilidad de declarar el estado de beligerancia en el país o reconocer el conflicto interno?

Piedad Córdoba de Castro.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 11 de noviembre de 1998.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Piedad Córdoba de Castro.

Palabras de la honorable Senadora Piedad Córdoba de Castro.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Piedad Córdoba de Castro:

Señor Presidente y a preguntarle si se puede aplazar para el próximo martes la discusión del proyecto de ley de acto legislativo sobre expropiación administrativa sin indemnización.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Honorables Senadora, es que no se puede porque como tiene que pasar a la Cámara, tiene que pasar a la Cámara entonces el término es exacto, es decir, y realmente es un proyecto muy, muy importante para el país.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Edgar José Perea Arias.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Edgar José Perea Arias:

Muchas gracias señor Presidente, usted como siempre tan amable, por eso fue que yo voté por usted. Bueno señores, yo sinceramente esta intervención, hubiera querido hacerla el próximo martes cuando hay televisión porque el tema que se va a tocar, que quiero tocar es un tema para que lo conozca el país, pero voy a aprove-

char la oportunidad para tocarlo internamente aquí en el Senado puesto que somos nosotros los ofendidos y particularmente este servidor Edgar Perea, va a responder a nombre de Edgar Perea, el Senador con cerca de 75 mil votos que ha llegado orgullosamente. Pero la verdad es que estoy supremamente, no diría que sorprendido, pero sí bastante tocado con los frecuentes, permanentes insultos, falta de respeto a mi persona, no sé si a los demás Senadores; con que la Senadora Ingrid Betancourt, se la pasa por todo el país, no hay un lugar de Colombia donde no llegue la señora Ingrid Betancourt, a hablar mal de este Senado de la República; yo soy Senador y me siento herido, tocado, estoy hablando en mi nombre y a lo mejor ustedes van a concordar con esto; pero usted prende la televisión o escucha la radio, tras de que este Senado viene desde muchos años con algún desprecio, por algunas cosas que han pasado, ahora en la actualidad se escucha permanentemente en todas partes a doña Ingrid Betancourt hablando del Senado de la República, siempre somos unos corruptos, siempre somos unos bandidos, una gente que hay que liquidar, lo último de la señora Betancourt, que fue lo que llenó la copa, es cuando dijo en Valledupar, después según su versión de eludir a la guerrilla, porque es la única persona en el mundo que ha eludido a la guerrilla de Colombia, le sacó la lengua a la guerrilla, le pasó por delante y se burló de la guerrilla y la guerrilla a ella no la pudo tocar; y la señora Betancourt después dice: cuando le preguntan, usted sintió mucho peligro con la guerrilla, dijo: es más peligroso que la guerrilla estar en el Senado de la República de Colombia.

Es decir, nos dijo incendiarios, nos dijo asesinos, nos dijo secuestradores, nos dijo de todo esta señora cuando es mejor estar en la guerrilla que en el Senado de la República, yo siento que la señora Betancourt está bastante equivocada, porque ella quiere llegar a una posición, ella quiere llegar al puesto de Nohemí Sanín, y aspirar a la Presidencia de la República, yo entiendo eso y tiene lógica aspiración de crear su propio movimiento para conseguir eso, pero debiera llegar a los sitios, a cualquier parte y alabarse ella, es decir, yo voy a ser la mejor Presidenta de Colombia, nadie piensa como yo, pero no enlodar, no hablar mal del Congreso de la República, es que para llegar allá no se necesita enlodar a los demás doña Ingrid; para usted conseguir lo que usted quiere conseguir, no necesita decirme a mí bandido, no necesita decirme a mí criminal, asesino, yo no he matado a nadie para que usted diga que es mejor estar en la guerrilla que donde está Edgar Perea. Entonces yo sinceramente señor Presidente, estas ofensas permanentes de doña Ingrid, estuve mirando el reglamento porque ya no veo reglamento de fútbol ni de béisbol, ni de boxeo y encontré en el reglamento unas indicaciones que precisan que la señora Ingrid Betancourt puede ser sancionada; si al señor Moreno de Caro se le sancionó, porque nos dijo ratas, y nos ofendió con decirnos ratas, nos sentimos ofendidos todos; yo soy amigo de él, pero me sentí ofendido; entonces yo pienso que la sanción al señor Moreno de Caro, estuvo correcta, está dentro del reglamento porque aquí hay un regla-

mento que cumplir y cuando se viola el reglamento se tienen que aplicar las sanciones que indica el reglamento, entonces al señor Moreno de Caro se le sancionó porque violó el reglamento. Pero la señora Betancourt también ha violado el reglamento, el artículo 268, mire que estoy bien empapado; deberes de los Congresistas, numeral 2º, respetar el reglamento, el orden, la disciplina y cortesía congresional, dice el artículo 268, o sí no mi querido Secretario? Ciento que dice eso artículo 268 en los deberes del Congreso, dice: respetar, el reglamento, el orden, la disciplina y cortesía congresional.

Y el 269 dice: faltas de los Congresistas, en el numeral uno dice que es una falta del Congresista, el desconocimiento a los deberes que impone este reglamento. La señora Betancourt ha desconocido los deberes que impone el reglamento al insultarnos permanentemente, al decir que es mejor tener aquí al Mono Jojoy y a Tiro fijo, que a mi gran colega Julio César Guerra Tulena y a la señora Daniels; dice que es mejor tener, unos señores que fueron elegidos por el pueblo, unos señores que se recorrieron barrio a barrio, pueblo a pueblo, sus respectivas sesiones buscando su voto, unos señores que no le han puesto un revólver a nadie para que voten por ellos, todos los que estamos aquí fuimos escogidos por el pueblo colombiano en un debate electoral limpio, porque es que ya no se compran votos, está muy equivocada la señora Betancourt cuando dice que se compran votos, por lo menos en la campaña mía en Barranquilla y en todos los municipios de mi departamento, yo le enseñé a mi público qué hacer cuando llegaba el tipo con la muchilita a comprarle el voto y le decía, cuando usted vea al tipo con la muchilita que compra el voto, usted se le acerca al tipo y le dice, ajá cuadro y qué, entonces el tipo le dice 35.000 pesos para que vote por mi candidato, usted le dice nada 50.000, y el tipo le paga y usted coja la plata, porque hay que castigar a ese bandido que compre el voto, usted coja el billete, no le diga que no, pero cuando usted entre a su curul a votar pues usted tiene un tarjetón, ahí nadie lo está viendo por quién está usted votando, sino que usted chan chan marca el 559 que era de Edgar Perea, pero no vote por el tipo que le está comprando la conciencia, no vote por él le decía yo a mis electores, vote por el que usted quiera, pero no se deje comprar la conciencia, sí recibale la plata para que la pierda, pero cuando usted entre al lugar donde va a votar que no le ve nadie, marque el que usted quiera, entonces ya el pueblo colombiano está aprendiendo eso, nosotros aquí estemos elegidos por el pueblo colombiano en un debate hace ya 3 meses el 14 de marzo, y yo me siento que he llegado aquí limpiamente, honestamente, yo no he tenido que perseguir a nadie, ni le he faltado al respecto a nadie para llegar aquí, pero esta señora Betancourt ya me llenó el genio y no puedo seguirle soportando sus insultos, cómo será que su segundo en el renglón ya está en la esquina, dentro de un mes está allá, doña Margarita dentro de un mes está allá, porque no la resiste tampoco, no la puedo resistir yo cuando esta señora me siga ofendiendo de la manera como nos ofende, así es que yo sí le digo señor Presidente, por favor estudie si amerita que la

señora Betancourt reciba un sanción del Congreso, por faltarle cortesía congresional, faltas de los Congresistas, el desconocimiento a los deberes que impone este reglamento, ella está desconociendo el deber, un deber que impone este reglamento, no estoy porque me dé mi gana, sino que estoy leyendo el reglamento, porque ya está bueno que la señora se esté burlando de nosotros por toda Colombia para conseguir los votos o los que andan buscando firmas, para que nos saquen a nosotros del Congreso, como si hubiéramos venido nosotros a este Congreso por arte de magia, como si ya el pueblo colombiano no se hubiera pronunciado con largas horas para poder votar y escoger a cada uno de nosotros.

Entonces yo sí considero señor Presidente que yo no sé si esto, como todavía no tengo mucha experiencia, no sé si estoy haciendo una proposición o qué, pero yo no resisto más, si la señora Betancourt sigue ofendiéndonos por toda Colombia, diciéndonos ratas, criminales, asesinos, secuestradores, yo sencillamente estoy realmente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Germán Vargas Lleras:

No, es que el Senador Perea está sugiriendo qué procedimiento existe, aquí en este Senado existe una cosa que se llama Comisión de Ética, una Comisión que se llama de Ética y allá se pueden formular estas quejas, la Comisión las atiende, ese es el procedimiento que prevé el reglamento.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Edgar José Perea Arias:

Muy amable Senador Vargas Lleras, muy amable, he aprendido un poquito más, hay una Comisión de Ética, a la cual se le presenta esta queja que está contemplada dentro del reglamento, no es invento mío, esto está en el reglamento, hombre para ver si de esta manera doña Ingrid se hace propaganda ella y no tiene por qué tocarnos a nosotros.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Alfonso Mattos Barrero:

Gracias Senador, gracias Presidente, de verdad que yo quiero coadyuvar lo que está diciendo el Senador Edgar Perea, porque yo entré aquí a este recinto del Senado el día 21 de octubre y desde mucho antes que eso, el Congreso se posesiona el 20 de julio y a los 15 días la señora Ingrid Betancourt estaba diciendo que era un Congreso corrupto, en esos momentos todo el pueblo colombiano y todos los Senadores estaban diciendo que cómo era eso, porque apenas tenían 15 días de haberse posesionado y todavía no se le había dado el chance al Senado de la República para que pudieran decir que eran unos corruptos o no eran unos corruptos, pues la señora Ingrid Betancourt ha seguido con la cantaleta en cada población del país y es el cuento donde vamos que una mentira que se la dice uno al principio se la van repitiendo todos los días y se termina convirtiendo en una verdad, cuando vengamos a ver que la señora, esta distinguida Senadora con mucho respeto va a ir

por todas las poblaciones del país diciendo la misma mentira y esa mentira se va a convertir en verdad, cuando de pronto dentro de 6 meses o un año tengamos a bien que ella haya recogido sus firmas y entonces va a pensar en una revocatoria al Congreso, a eso no le tenemos miedo, porque hemos sido elegidos aquí por el pueblo colombiano.

Señora Ingrid Betancourt, excúseme que le diga señora, porque honorable Senadora, pero usted fue a mi municipio, a mi departamento en el departamento del Cesar a despotricar de los Representantes y Senadores del departamento del Cesar, yo quiero que usted me diga aquí públicamente si usted tiene algo que decir que el Senador Alfonso Mattos es un corrupto y quiero que me lo diga porque yo sí la quiero llevar a la Fiscalía de frente vamos a hablar de frente, a mí no me gusta que mi honor me lo pongan en mi propia tierra a cuenta de su propia boca, si usted tiene algo en contra mía quiero que me lo diga aquí en el recinto del Senado en el día de hoy, en esta plenaria, porque si usted dice algo en contra que no es verdad, yo inmediatamente la llevo a la Fiscalía, porque aquí vamos a ver cómo es que estamos pero no me venga a decir, que aquí los Senadores que estamos aquí somos unos corruptos, somos unos vagabundos, somos unos sinvergüenzas, somos unos bandidos, yo quiero que usted me aclare a mí, en qué momento usted me conoce a mí para usted maltratarme a mí, mi honor allá en mi pueblo en el Valle del Cesar, yo creo que aquí sí de verdad pongámosle coto a esta, a esta situación Senador Perea, porque no hay razón que a cuenta de una Senadora, estoy de acuerdo que así como se le castigó al Senador Moreno de Caro en este recinto, también se debe castigar a la Senadora Ingrid Betancourt, lo que pasa es que el Senador Moreno de Caro usa un vocabulario de la 19 hacia el sur y la Senadora Ingrid Betancourt usa un vocabulario de la 19 hacia el norte; porque ese es el vocabulario que recoge la prensa y que recogen los medios para decir que la Senadora es la que tiene la razón.

Pero aquí en este recinto del Senado hay gente muy honorable, gente muy honesta, gente muy inteligente, gente muy capaz, capaz de ser Presidente y poder tener las mismas aspiraciones que usted puede tener Senadora, pero sin necesidad de hacerlo a cuenta de los demás. Hágalo por sus méritos, hágalo por sus condiciones, hágalo por sus trabajos legislativos, hágalo por su don de gente y hágalo por el país, pero no lo haga a cuenta de los Congresistas, porque eso no vale la pena. Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias señor Edgar Perea.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Edgar José Perea Arias:

Senador Mattos muy amable, y que conste que estas denuncias y estas aclaraciones las estamos haciendo en privado aquí en el recinto porque no necesito de la publicidad de la televisión para que esto tenga importancia, a mí no me interesa lo que piensa el señor de afuera, sino lo que podamos arreglar nosotros aquí adentro, y le estamos diciendo a la colega Senadora, que ella es tan colega, tan Senadora, como nosotros, ella también hizo su campaña. Entonces que nos

respete por lo menos ya que estamos nosotros aquí encerrados sin televisión hoy; pero la verdad que sí quería tocar, perdóneme Senador ese tema, porque llegó ella a Montería y en Montería le preguntaron por el Senador Edgar Perea y dijo: ese está en el lugar indebido, el Senador Perea está mal ubicado, como que el Senador Perea hubiera cogido a 75 mil colombianos, y les hubiera puesto un revólver para que votaran por el Senador Perea; el Senador Perea está aquí por una raza deportiva, de mente sana, en cuerpo sano, una raza deportiva que está contra las drogas, droga. Yo sé que la señora Ingrid Betancourt, sabe qué cosa es droga. El Senador Edgar Perea está aquí contra la droga, porque fueron los deportistas quienes lo pusieron aquí; yo no soy político, yo estoy aprendiendo con Amylkar Acosta, con Renán, estoy aprendiendo con el señor Fabio Valencia Cossío, estoy aprendiendo con Name Terán con todos ustedes, estoy aprendiendo, porque ustedes me están enseñando la política.

Qué bonito es enfrentarme yo con el Ministro de la Guerra, con el Ministro de Educación, qué bonito tocar los temas aquí y yo tengo el valor para enfrentármelos porque estoy defendiendo a mi pueblo decentemente. Entonces el Senador Edgar Perea está aquí por los deportistas, él no está aquí porque alguien lo amarró y lo obligó a que votara por él. Entonces el Senador Edgar Perea, no está en lugar indebido. Yo tengo tanto derecho como usted a estar en recinto y me debe respetar, le exijo respeto a mí y al Congreso, porque a mí no me han embutido en este sitio, yo vine democráticamente elegido, y estoy cumpliendo con mi trabajo, y estoy cumpliendo con lo que me encargó el pueblo colombiano, presentar proyectos respaldar proyectos que vayan en beneficio del pueblo colombiano. No como doña la doctora Ingrid, a quien yo invito cordialmente como Congresista a que presente un proyecto a favor de la educación, de más empleo, de más vivienda, a favor de la salud, a favor de la mujer abandonada, para respaldárselo aquí en el Congreso, presente algún proyecto y se lo vamos a respaldar todos porque va en beneficio del pueblo, pero no se puede buscar posiciones en la presidencia, de la Presidencia de la República hablando mal como decimos en la costa, rajando de los Congresistas, poniéndonos como criminales que hasta la guerrilla, es mejor que nosotros. Muchas gracias señor Presidente usted ha sido muy amable y yo creo que voy a utilizar el Comité de Ética, si como no, Senadora, con la venia de la presidencia.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senadora Claudia Blum de Barberi:

Muchas gracias Senador Perea, como el Senador Vargas Lleras le manifestó que a través de la Comisión de Ética usted puede poner esa queja o denuncia o como la quiera llamar. Yo creo que la Comisión de Ética no tiene el Código de Ética del Congresista, donde precisamente se deben definir esas conductas indecorosas, irregulares e inmorales, como lo define nuestro propio reglamento. Entonces yo creo que perdería usted el tiempo Senador Perea, porque la

Comisión de Ética es una comisión de papel, infotunadamente desde hace 7 años, estoy tratando de sacar el Código de Ética y no estoy acusando al Senado de la República, porque el Senado aprobó el Código de Ética, es la Cámara de Representantes, donde hay muchos de los Representantes a la Cámara, estaban allá cuando pasó este proyecto a la Cámara y no se aprobó. Entonces nosotros no tenemos un Código de Ética donde se definen esas conductas que usted está mencionado. Entonces yo creo que tiene que ser a través de la Mesa Directiva del Senado de la República. Muchas gracias.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Germán Vargas Lleras:

Llevamos dos meses aquí, discúlpeme que se lo diga, con este debate casi que personal entre la Senadora Betancourt y un martes es con un Senador y otro jueves con otro Senador. Verdaderamente yo sugiero y que es una nueva propuesta que hago, el que tenga una denuncia, una queja pues que la trámite en el escenario que el reglamento prevé que es esa comisión y ahí entonces se señalan los motivos y se establecen las circunstancias y se procede como lo señala el reglamento. No, pero perdóneme Senador Perea, yo lo menciono porque es que todas las semanas no hay semana que no esté la plenaria del Senado sometida a este debate y con toda consideración por usted, porque uno entiende la indignación que puede tener. Yo sugiero que este tipo de debates, se tramiten en la Comisión respectiva que es para o está creada para este efecto. Era toda mi sugerencia porque verdaderamente no hay semana que el Senado no tenga que ocuparse una o dos horas de este tema y esto se vuelve insoportable. Lo digo con toda consideración, gracias.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Edgar José Perea Arias:

Me extraña que el doctor Germán Vargas se sienta fastidiado, y dice que todas las semanas, porque es que no es todas las semanas, es todos los días, que esta señora nos insulta, cómo hacemos, aquí salimos hoy bien ya le llamó la atención, mañana la señora va al Putumayo y dice que nosotros somos unos asesinos, ella sí puede insultarnos todos los días, pero nosotros no podemos responderle todos los días Senador.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Tito Edmundo Rueda Guarín:

Yo quisiera decirle al Senador Vargas Lleras, con todo el respeto que está equivocado, porque si hay una cosa que se tiene que discutir del Senado de la República es aquí en la plenaria del Senado, que es superior a la Comisión de Ética, y yo estoy totalmente de acuerdo con el Senador Perea, es que no podemos aguantarnos más insultos. Usted sabe que yo he salido aquí, a defender el Congreso, no a defender a Tito Rueda, porque contra mí personalmente, no me ha atacado ni podrá atacarme, bajo ningún punto de vista, ni la moral de la Senadora Ingrid Betancourt, no tiene ni punto de comparación con la moral mía, con la absoluta y plena seguridad; entonces no vamos a permitir más que nos siga insultando, no solo en las capitales sino

por donde pasa, y eso no puede seguir así. Porque es que el Senador Perea, la situación y honorables Senadores, la situación de este país es muy grave, la guerrilla de pronto cree que nosotros somos ladrones y hampones y, nos están buscando a todos dicen son objetivo político y económico, entonces los que somos Parlamentarios de pueblo, porque a mí me pasa lo mismo Senador Perea, los votos más notables son los que tengo en Barranquilla, pero de resto son de pueblitos, de puros pueblitos, a mucho honor y creo que soy el único Senador que soy de origen de un corregimiento de Colombia, a mucho honor, entonces no permito, porque mí me toca que ir de pueblo en pueblo a visitar mi gente y ayudarle a la gente, por eso cuando hablan de las famosas partidas cofinanciadas, dicen que es que nosotros nos lo robamos, no afortunadamente nosotros hemos salido a defender los municipios, si no hoy todos esos municipios estarían formando parte de la guerrilla Senador Perea, con absoluta seguridad, yo no salgo con los votos del Gun Club, yo no salgo con los votos de los clubes de las grandes capitales.

Cuál fue el problema que se presentó con el señor Ministro del Interior, por qué no le dieron la cuota Senadora, diga la verdad lo que usted decía ayer, que hablábamos con sinceridad porque no le dieron la cuota, la cuota que arregló en la campaña política, porque quería usted que le hicieran aquí una reforma política como a usted se le diera la gana, no era más, porque estaba ayer contra las fuerzas militares, seguramente que llevaba perdida la guerra, porque no le compraron las armas, oiga, porque no le compraron las armas a los que usted había recomendado en la Cámara de Representantes, así es. Entonces las cosas no son así, yo estoy totalmente de acuerdo Senador Perea, si usted Senadora tiene algo contra el Senado de la República, tiene que decir exactamente contra que Senador es, yo estoy seguro que el Senador Moreno de Caro ha recapacitado, no por la sanción sino porque él se convenció que no era la manera de hacer política, yo lo felicito, compañero Senador Moreno de Caro, y yo, me dio plátano y ya no llevaba raticida, ayer. Entonces yo sí le quiero aconsejar que si tiene capacidades de llegar a la Presidencia de la República, ojalá nos convenza, pero con capacidades, Senador Perea, lo que usted dice, con inteligencia, con proyectos, con trabajo a los sectores marginados de Colombia, en eso yo no quiero que a partir de este momento y solicito señor Presidente, que cuando la Senadora hable, estamos hoy sí estamos dispuestos, porque es que Senador Vargas, esto se había aplazado, si una vez que nos insultó aquí, nosotros salimos al debate y dijeron que no que ese día no se podía, que tocaba que aplazarlo, hasta hoy que usted, como siempre con sus ideas brillantes.

A mí me da la impresión Senadora y utilizando pues el argot deportivo del Senador Perea que sus proyectos cuando los llegue a presentar, empieza a insultar al Congreso y al Senado como el de la Reforma Política, no sé porque nos insultaba, si no lo habían presentado siquiera, no lo conocíamos y ya nos estaba insultando.

Me hace recordar un gran amigo el doctor Luis Enrique Figueroa, no doctor Carlos Ardila, que se iba a ver el Atlético Bucaramanga y cuando salían los jueces empezaba a insultar a los jueces, árbitro comprado, jueces de línea comprados, le decían pero doctor Figueroa, usted por qué insulta, si todavía no ha empezado el partido, dijo es para si pierde el Atlético Bucaramanga. Y yo creo que estamos viendo eso, si, entonces si el proyecto o la reforma política no pasa dice se lo dije, se lo dije que sí, porque ya preparó todo, y eso no es así. Muchas gracias Senador Perea, y lamento profundamente, tener que decir estas cosas, porque creíme que yo sí me sentí satisfecho, cuando la Senadora Ingrid Betancourt, puso esa votación y quizás fui de los pocos que la felicité y la felicité porque se lo merecía en ese momento, muchas gracias.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Luis Elmer Arenas Parra:

A ver simplemente, yo creo que tal vez un día aquí expresé claramente cuál era mi posición frente a las expresiones, que se venían dando al interior del Congreso. Miren a mí me preocupa esto es porque en Colombia todos hablamos de paz, en el momento en que alguien se para a decirle ladrón al Congreso, le pone todo el pueblo colombiano en contra y lo que está generando es violencia. Yo creo que aquí tenemos que pensar de otra manera señores, tengan la absoluta seguridad que si yo, Luis Elmer Arenas Parra en algún momento conociera un hecho delictuoso, cometido por algún parlamentario lo denuncio penalmente y cuando venga a hacerlo aquí al Congreso, traigo la copia del denuncio y con toda la responsabilidad que caracteriza a un ciudadano colombiano de bien, le digo al país lo denuncié por corrupto y porque tengo las pruebas, pero no alegremente levanto falsos testimonios contra las personas; porque me parece que no estamos contribuyendo ni a la paz, ni estamos contribuyendo en nada en este Congreso. Miren, yo en este Congreso, que soy nuevo además y entre otras cosas voy a hacer un paréntesis, para reclamarle algo al Senador Matus lo quiero felicitar por la posición suya como parlamentario, pero no estoy de acuerdo con una expresión que usted acaba de lanzar de decir que el Senador Moreno de Caro utilizaba el vocabulario de la 19 hacia el sur y que la Senadora Ingrid Betancourt, utilizaba el vocabulario de la 19 hacia el norte, yo le quiero decir Senador Matus que yo soy un parlamentario que vive al sur de Bogotá y yo no utilizo ese vocabulario y mucha de la gente que es mi vecina, es gente de bien respetable y con muchos principios, de pronto sin tanta hipocresía y con mucha más humildad.

Entonces para seguir con mi intervención, le quiero manifestar simplemente que aquí nada hacemos con empezar a tratar mal a los parlamentarios, yo los he observado a todos y yo sí estoy de acuerdo con que hay algunos que a veces no vienen, pero yo no estoy de acuerdo con que se maltrate a la gente, que por lo menos está preocupada por lo que está pasando en el parlamento colombiano. Yo he visto a los par-

lamentarios aquí trabajando, yo doy fe de eso, yo les he visto preocupados por los proyectos de ley que se presentan en el Congreso, los he visto preocupados, cuando la reforma política se parcializa y cuando ellos analizan que precisamente una de las consecuencias que generó el desplazamiento de algunos grupos en el Frente Nacional, fue la guerrilla que hoy en este momento actúa en el país. Yo creo que aquí debemos desarmar los espíritus, debemos desarmar nuestros ánimos y debemos empezar a pensar en el país. Será que revocar el Congreso le trae algún beneficio al país, cuando precisamente si aquí hubo algún corrupto como se dijo gracias precisamente a la democracia de este país y que hoy bendigo muy probablemente entonces, yo estoy reemplazando la curul, de algunos de los que fueron corruptos porque tuvimos la oportunidad de llegar, con plena independencia y transparencia al Senado de la República.

Así es de que yo invitaría personalmente, con un ánimo muy conciliador, a la Senadora Ingrid Betancourt, que si tiene alguna denuncia contra algún parlamentario y si tiene un hecho concreto, con mucho gusto yo tengo los acercamientos con la Dijín, con la Sijín, con el B-2, con el S-2 y con todos los organismos de inteligencia del Estado, así como con la fuerza pública colombiana para colaborarle en una investigación exhaustiva, para que el parlamentario que sea corrupto lo pongamos en la cárcel, pero no nos enrede a todos porque es que resulta que la situación no es así, y cuando uno no tiene argumentos, yo pienso que mal haría en seguir sembrando cizaña en la conciencia de los colombianos y generando violencia, estamos cansados de la violencia no la generemos desde el Congreso, no generemos, desde nuestras instituciones, esa semilla que daña, corrode y carcome la conciencia de los colombianos, que están esperando en nosotros una respuesta distinta y que les estamos dando, pero por el protagonismo de algunos no la perciben como realmente la debieran percibir, y hemos acostumbrado al pueblo colombiano inclusive con una prensa amarillista desde todos los ángulos y los hemos acostumbrado tan mal que ya el pueblo colombiano dice se cayó un avión, y no cree haber sentido la noticia hasta no ver cómo quedó el cadáver calcinado, o las latas retorcidas o la violencia generada, entonces hasta el momento en que no ven en el televisor eso, entonces no creen haber conquistado la noticia; porque eso es lo que hemos sembrado en el pueblo colombiano. Por favor, señores Parlamentarios interesados en generar violencia, sembremos en el país otro tipo de conciencia, busquemos que el pueblo colombiano se solidarice con las instituciones para que enfrentemos de una manera mancomunada todos los flagelos que se están presentando. Yo estoy de acuerdo con usted Senador Perea porque yo como usted también recorri y por allá también saqué unos voticos en Barranquilla si no estoy mal, 500 y fue recorriendo los pueblos y también exponiéndome, a que mí me secuestrara la subversión, exponiéndome en toda la Costa Atlántica.

Entonces por Dios nosotros que tuvimos, estuvimos caminando precisamente pueblo a

pueblo, para tratar de conquistar la conciencia de los colombianos de bien y decir que había que producir unos cambios en el país, tenemos que sentir dolor cuando se nos maltrata, sin haber cometido ningún delito, por eso yo comparto su posición y tenga la absoluta seguridad que cualquiera acción la estaré respaldando en ese sentido, porque alegremente no podemos acusar a nadie, muchas gracias señor Presidente, muchas gracias Senador Perea.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Edgar José Perea Arias:

Muchas gracias señor Presidente, yo celebro mucho que varios Senadores se hayan sentido tocados y lamento mucho que el Senador Vargas Lleras sea el único que no se haya sentido tocado con los insultos de la señora Betancourt por todo Colombia, pero es por todo Colombia, es por todo pueblo que llega, ya uno no puede ni salir a la calle, porque le enrostran lo que la señora Betancourt dice de nosotros. Resulta que es un placer escuchar a gente tan importante, tan preparada de este Congreso tocando los temas como los tocan, es que hay que escuchar los señores que saben de petróleo como Salomón Náder, como el señor Serrano, Tito Rueda, cuando hablan de los problemas energéticos, esta gente domina su oficio y se ha enfrentado con el Ministro de Minas aquí y lo emplazaron, este Congreso si trabaja y esta señora dice que no hacemos nada aquí. Aquí falta divulgación señor Presidente, de lo que hacemos en el Congreso porque es que doña Ingrid, aprovecha radio, televisión, periódico, todo para decir que nosotros no hacemos nada y yo veo como todas las comisiones tienen sus reuniones, las pasan por televisión, pelean con todo el mundo, proponen, presentan cosas, presentan proyectos, critican al Gobierno, aplauden al Gobierno, pero para que esta señora nada es bueno. Qué bonito escuchar al Senador Jaramillo, a Amylkar Acosta hablar a los economistas que hay aquí; a gente conocedora de los problemas del país, la manera como lo desenvuelven en este recinto. Como no se divulga todo lo que ustedes saben señores, por esa razón doña Ingrid, llega a cualquier pueblo, como no hay divulgación de lo que hacemos, llega a cualquier pueblo hablando mal de nosotros y aquí no hacemos nada. Yo exijo respeto de la señora Betancourt y le pido el favor, usted tiene derecho a ser candidata a la Presidencia de Colombia, usted tiene derecho a aspirar a la Presidencia de Colombia, diga que usted sabe mucho, diga que usted es la mejor de todas en Colombia, pero no hable mal de nosotros, para llegar allá, no tiene porque perratiarnos a nosotros, no tiene porque pistearnos a nosotros para llegar donde usted quiere llegar. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ingrid Betancourt Pulecio.

Palabras de la honorable Senadora Ingrid Betancourt Pulecio.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Ingrid Betancourt Pulecio:

Gracias señor Presidente, la verdad es que cuando llegó a este recinto no me imaginé que

me esperaba semejante andanada, pero probablemente debía estar sintiendo la energía negativa, porque me vine vestida con el atuendo apropiado. Quiero decirle al doctor Edgar Perea, doctor, sí creo, que le agradezco que ponga su inteligencia y su tiempo a pensar en lo que yo digo y en lo que yo hago. Quiero de todas maneras aclararle que yo tengo una vocación netamente parlamentaria, como para que esté tranquilo y no se ofusque de pensar de que de pronto le podríamos hacer sombra a su candidato presidencial el doctor Horacio Serpa. Yo sí efectivamente dije en algún sitio probablemente en Barranquilla, cuando me preguntaron qué pensaba del Senador Edgar Perea, dije que estaba en el lugar equivocado; y lo dije porque estaba pensando, yo no sé si ustedes se acuerdan, me contaron; yo creo que el Senador Perea está muy molesto, porque en Barranquilla un día que él iba entrando a hacer una consignación en un banco, le gritaron, cuidado Perea, cuidado Perea, que allí está Ingrid y de pronto te agarra; yo creo que eso lo tiene a él traumatizado de pronto no lo deja dormir por las noches; no, yo creo que en Barranquilla también le hacen el reclamo. Pero independientemente de eso les voy a contar por qué pensé y sigo pensando además que el Senador Edgar Perea está en lugar equivocado.

Yo no sé si ustedes se acuerdan durante la campaña, él hizo un juramento y dijo: que si ganaba Andrés Pastrana, él se iba a transmitir a Etiopía; pues no está transmitiendo en Etiopía, está hablando desde el Senado de la República y por lo tanto pienso que no cumplió su compromiso y que por lo tanto se equivocó de sitio. Pero lo que me llama mucho la atención de todo lo que he oído es que aquí se está imponiendo o instaurando un nuevo delito, que es el porte ilegal de pensamiento; fijense ustedes que cuando yo hablo de maquinarias o de clientela o de compra de votos, inmediatamente eso, para la mayoría de ustedes, no todos obviamente esos insultos; decir simplemente lo que uno piensa, expresar sin groserías con el mayor respeto lo que realmente uno siente, para ustedes se convirtió en un insulto, probablemente porque la verdad duele. Yo he estado pensando efectivamente que los enemigos míos no están en la guerrilla, no están entre los paramilitares, los enemigos míos, pues yo creo que es evidente para todo el país, está precisamente en esta clase política tradicional, que no comparte conmigo los ideales de una Colombia, una Colombia diferente donde podríamos hacer política con ideales. Me sorprende también las reacciones virulentas de los que han hablado.

Me sorprende; yo a usted no lo conocía, no sabía ni siquiera cuál era su nombre Senador Mattos, mal podría yo hablar de una persona que no conozco de la cual no tengo ninguna referencia, veo que usted sí me conoce; pero yo a usted no lo conozco, no puedo hablar de usted. Me sorprende también la virulencia de Tito Rueda, de verdad usted me llamó después de las elecciones, obviamente no por simpatía, pero sí seguramente porque yo había sacado la primera votación del país; y me sorprende porque me parece que sus afirmaciones son pequeñitas,

son rastreras, ustedes saben perfectamente quién soy yo, y les duele probablemente que yo sea tan diferente a ustedes, el único, el único favor que le pedí al Presidente de la República, que le pedí también al Secretario General el doctor Juan Hernández, fue que no le dieran un solo puesto a nadie a nombre de Oxígeno Liberal, eso le ha dolido a mucha gente, eso ha creado muchos problemas; hemos tenido muchas dificultades para lograr hacer entender que el hecho de no recibirle puestos a un Gobierno amigo, no es un acto agresivo, es simplemente porque nosotros tenemos una concepción política totalmente diferente, nosotros pensamos que el hecho de recibir favores hipoteca la libertad de expresión y nosotros, yo considero, yo considero, solamente yo en este recinto probablemente, yo considero, que hay que tener la manos libres, para poder hacer control político; que el hecho de recibir puestos obviamente, crea obligaciones y por lo tanto uno después no puede. Perdóname déjeme que yo termine, después ustedes hablarán todo lo que quieran. Y por lo tanto nosotros pensamos que la mejor manera de estar libres de todo compromiso, es precisamente no tener compromisos con nadie ni siquiera con los amigos. Y obviamente como la gente utiliza la política, la política es una actividad muy dura, porque es un camino hecho de traiciones, hecho de mentiras, hecho de intrigas y en ese camino pues obviamente uno se encuentra enfrentando a unos monstruos y le toca uno salir a defenderse, simplemente con lo que uno tiene que es la verdad.

Por eso nosotros le pedimos, Oxígeno Liberal le pidió al Presidente Andrés Pastrana que le contara al país cuáles habían sido realmente los requerimientos del movimiento, en función de esa repartición burocrática que se da en el país, la certificación es muy clara, no hemos pedido puesto, no hemos solicitado ningún tipo de beneficio, no nos han nombrado a nadie a nombre de oxígeno, ni siquiera nos hemos atrevido a insinuar ningún nombre, eso no es el mundo nuestro. Y quiero decirle otra cosa Senador Perea, a mí me eligieron con la mayor votación del país, sin un solo puesto y sin un solo contrato, yo ahora no voy a ponerme a incursionar en el clientelismo cuando precisamente lo que le estamos probando al país, es que se pueda hacer una política exitosa sin necesidad de pedir ni puestos, ni contratos. Ahora me llama también la atención el hecho de que lo que más les duele a los que han hablado, no es tanto lo que yo digo, sino que yo haya tenido la osadía de ir a sus tierras, alguien diría que he tenido la osadía de irlos a buscar a sus madrigueras, yo creo que aquí tenemos que ser conscientes de que en el país hay una democracia con unas reglas de juego y es que nosotros podemos pensar diferente los unos de los otros, precisamente es porque pensamos los unos de los otros diferente, de este lado de la legalidad es que estamos en este parlamento, si fuéramos violentos probablemente estaríamos defendiendo una posición diferente, dentro de la ilegalidad, allá del otro lado con las armas, haciendo política a punta de balas y no a punta de votos o de ideas, que es lo que nos ha caracterizado a nosotros.

Yo quiero decíles que después de oír el ambiente que hay en el Congreso, pues obviamente que me queda claro que aquello que yo dije espontáneamente, después de ese encuentro casual con la guerrilla, pues se reafirma, obviamente que, dónde me siento yo más segura, pues yo no me siento segura en un Congreso, donde lo único que recibo son agravios e intolerancia, yo a ninguno de ustedes los he acusado de que se hayan robado cualquier cosa, sino que he dicho y lo sostengo que las prácticas que hay en la mayoría de los Congresistas que hacen parte de este recinto, con prácticas que 'e hacen daño a la Nación, porque la mayoría de los que están acá, están mucho más preocupados por los negocios que por sacar adelante a Colombia y por eso no tengo ningún problema en reafirmar lo mismo que dije ayer, yo creo que es más saludable para Colombia tener un Congreso en el cual estén sentados Marulanda o Gabino, que tener un Congreso en el cual estén sentados o Marta Catalina Daniels o Guerra Tulena, por qué razón, porque es que los unos están pendientes de los negocios, los otros por lo menos tienen ideales, de pronto tienen unos ideales que no compartimos, pero por lo menos son ideales, es que lo que hace falta en este Congreso es precisamente algún tipo de motivación altruista, algún tipo de razón por la cual estemos acá debatiendo los temas de la Nación de manera generosa, no, aquí lo único que alivia a la gente, son los puestos que se dan o que se prometen, o es que alguno de ustedes me va a decir que no hubo una reunión en la cual se les dijo a ustedes, que no se les iban a dar puestos sino hasta que se aprobaran las reformas, yo no estuve en esa reunión, pero ustedes saben porque son testigos, que eso fue así, entonces para qué nos vamos a decir mentiras, para qué vamos a engañar al pueblo de Colombia.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Amylkar David Acosta Medina:

Señor Presidente, yo de una manera muy serena y cerebral he preferido escuchar atentamente como lo hemos venido haciendo la intervención de la honorable Senadora Ingrid Betancourt. Pero justamente Senadora Ingrid, lo que no podemos nosotros aceptar y lo que no creo que sea de buen recibo para ninguno de los Senadores que estamos aquí sentados, es la utilización de las generalizaciones, usted acaba de hacer una afirmación de que ustedes, ustedes nos incluyen a todos los que estamos en este momento aquí en la plenaria, por lo tanto yo le exijo a usted, que ante esta plenaria y ante el país, diga quiénes estuvieron en esa reunión y a quiénes les notificó el Gobierno de no darles participación, porque por lo menos yo, que estoy aquí en representación del partido liberal, que sigo las orientaciones de Horacio Serpa Uribe, estoy en la oposición patriótica y no conozco las nuevas alfombras que le han puesto al Palacio de Nariño, de manera que yo sí le exijo a usted en aras de que haya claridad, porque yo así como se lo tuve que manifestar en su oportunidad a la ex candidata a la Presidencia de la República, la doctora Nohemí Sanín, cuando asaltando mi buena fe como Presidente del Congreso, me solicitó este recinto y lo utilizó

para ridiculizar, para escarnecer ante el país la institución, le dije algo que se lo quiero repetir a usted esta noche aquí, no son las instituciones las que delinquen, yo no conozco Senados corruptos, yo no conozco Congresos corruptos, yo conozco y he tenido el valor aquí ante esta Corporación de denunciar Senadores corruptos, sino quién fue el que promovió aquí el debate sobre las barcas.

Y aprovecho la oportunidad para señalar algo atinente a lo que señalaba la Senadora, referente a la Comisión de Ética, aquí le vamos a aprobar su proyecto honorable Senadora, no le tememos que el Congreso de la República tenga una Comisión de Ética, pero pese a las falencias que tiene la actual Comisión de Ética, yo quiero recordarle a usted porque usted participó de esa votación que precisamente la Comisión de Ética, a solicitud nuestra, investigó a los responsables concretamente a un Senador de la República, que lo incriminamos que lo señalamos como responsable del fiasco de las barcas y la Comisión de Ética se pronunció ante esta plenaria del Senado y esta plenaria del Senado fue capaz de trasladarle al Consejo de Estado este señalamiento y el resultado fue la pérdida de investidura de ese Senador. Aquí también honorable Senadora Ingrid para que usted conozca historia de este Congreso, aquí también se promovió por parte de este Congreso una moción, un enjuiciamiento a dos Senadores, que de este Senado de la República, tan vituperado y tan vilipendiado, los señaló ante el país como indignos de pertenecer a la Corporación, y también perdieron su investidura. Pues sí, también tuvimos el valor aquí en este Congreso de señalar quién era el principal responsable del descalabro del Guavio, y por ahí anda huyendo, con medida de aseguramiento y eso fue el resultado del control político constitucional, que con valor con bizarria, con hidalgía debemos venir a cumplir aquí, pues sí, yo quiero honorable Senadora decirle a usted, que no son las instituciones quienes que delinquen, no hay congresos corruptos, habrá Congresistas corruptos, y por eso una y otra vez cuando usted diga aquí que hay Senadores corruptos tenga el valor también de decir quiénes son, si aquí hay quienes participaron de una mangual, para solicitarle puesto al Gobierno denunciélos aquí ante el país, que el país está ávido de conocerlo, para que de esta manera no salpique a todos y cada uno de los Senadores que estamos aquí sentados en las curules. Gracias señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Efraín José Cepeda Saravia:

Sí señor Presidente, es que tiene que ser una moción de orden porque se están haciendo acusaciones contra el Gobierno Nacional, y no hay representantes del Gobierno aquí presentes. De manera que no se puede decir que el Gobierno está cambiando votos por puestos, no se puede decir que el Gobierno Nacional está condicionando la aprobación de proyectos a que se den puestos posteriormente y la prueba fundamental fue incluso el presupuesto. El presupuesto que por norma constitucional, los Congresistas tienen un derecho de gestionar, se aprobó un

presupuesto sin gestión de Congresistas, es la mayor prueba de que aquí hay un sector del Congreso y hay un Congreso general que está trabajando por el desarrollo del país. Yo tengo que rechazar las acusaciones que se le hacen al Gobierno, no podemos decirle aquí al Gobierno Nacional, más en ausencia de esos Ministros, que es que están presionando a los Congresistas, que se esta cambiándole voto por puestos, yo personalmente Senadora no he estado en ninguna reunión de esa naturaleza, no he escuchado nunca que el Gobierno diga que va a entregar los puestos por que haya que votar, después de que se voten los proyectos y tengo que rechazar afirmaciones de esta naturaleza, porque este es un Gobierno serio, que viene trabajando de manera seria, y yo pienso que el deber de nosotros es apoyar las obras positivas que se vienen haciendo, gracias señor Presidente.

Recobra el uso de la palabra la honorable Senadora Ingrid Betancourt Pulecio:

Señor Presidente, miren a mí sí me sorprende, a ver cuál es el término que uno puede utilizar sin ofender, sin que se considere un insulto, voy a decir de pronto la actitud farisaica o la actitud hipócrita. Es que lo que yo estoy hablando salió en los periódicos, si tanto los indigna porque no mandaron ratificación a los periódicos, esto salió en la prensa, lo que yo estoy diciendo el país entero lo sabe, no miren, yo creo muy sinceramente que aquí se les está olvidando que el Congreso es precisamente para hacer este tipo de debates. Es que a nosotros no nos eligen para decirle que sí a todo el Gobierno, y yo soy amiga del Gobierno y yo creo en el Presidente Andrés Pastrana, pero aquí nos eligen no solamente, señor doctor Senador Perea, no nos eligen para presentar proyectos a la vaca loca y mirar a ver como logramos hacer refritos de proyectos que nada sirven a la Nación, aquí ante todo nos eligen para hacer control político, puede control político conmigo si se le da la gana, pero eso no le sirve al país, al país le sirve es el control político que el Congreso le hace al Ejecutivo.

A mí me sorprende que usted dedique todo su tiempo a plantear digamos una confrontación conmigo, cuando usted sabe que yo contra usted no tengo nada, de verdad, se lo he dicho, y se lo digo aquí públicamente, usted es una persona que yo creo que tiene cualidades, no comparto obviamente sus pensamientos, ni su manera de ser, pero pues, me parece que es una persona sana dentro de un país que tiene que obviamente tener todo tipo de personas, hablándole claro a la Nación, así que me sorprende de verdad su actitud, porque pienso que usted está haciendo de ventriloquio del odio y del sofoque de Horacio Serpa. Horacio Serpa le dio entonces ahora por cargarla conmigo y entonces me cita a que yo tenga que ir a la Fiscalía a decir lo que el país sabe, que mataron a su chofer cuando iba a la Fiscalía a rendir indagatoria en torno al Proceso 8.000, y entonces eso al señor Serpa, pues lo molesta mucho y la manera de reaccionar no es yendo él aclarar lo que tenga que aclarar, sino decir que aquellos que estamos pidiendo que se hagan las averiguaciones y que la investigación concluya, nosotros somos los que tendríamos

entonces que ir a la Fiscalía, fíjense ustedes los pájaros disparándoles a las escopetas. No miren, yo creo realmente que cuando nosotros estamos hablando de revocatoria, la mejor prueba de que la revocatoria es indispensable hoy para el país, es este espectáculo grotesco, un espectáculo en el cual llevamos una hora hablando de Ingrid Betancourt y de las aspiraciones de Ingrid Betancourt, y de lo que Ingrid Betancourt, dijo o no dijo y si fue a Valledupar o no fue a Barranquilla, como si el país no tuviera otras necesidades y otras prioridades, miren yo no me desgasto en pensar ustedes qué están haciendo, yo lo que sí siento, es que el país en esta crisis se merece un Congreso y otras cualidades, un Congreso que realmente le pueda dar al país soluciones, aquí nosotros no estamos planteándole al país soluciones, entre otras porque los que están aquí en su mayoría no le importa el país, si Senador Amylkar Acosta, yo hablo de las mayorías y le voy a decir por qué, porque es que resulta que es a través de las mayorías que este Congreso se pronuncia, que fue a través de las mayorías que aquí se eligió a Pedro Pumarejo, a sabiendas de que tenía vínculos con el narcotráfico, o es que me lo inventé yo. Es que lo que nosotros hemos visto acá no es simplemente el hecho de unos pocos, es que la mayoría ha tomado decisiones y es obviamente a la mayoría a la cual le cabe la responsabilidad del desgreño de esta Corporación, y yo como usted creo en la institución del Congreso, es que yo no he pedido que se acabe el Congreso de la República, yo soy una parlamentaria de vocación, yo lo que estoy pidiendo es que entre gente nueva, gente diferente con la cual se pueda dialogar, con la cual cuando uno diga, que es que aquí se compran votos, o aquí cuando se está pensando en la Secretaría General, no se está pensando en una Secretaría General para hacerle honor a la Corporación, sino mirando a ver, desde ya se está mirando a ver a quién le corresponde el Fondo de Previsión y a quién le corresponde el contrato, por Dios, es que ustedes creen que el país no se da cuenta, ustedes creen que aquí somos todos como autistas, el país sabe lo que está pasando acá, y ustedes son obviamente un ejemplo pésimo para la Nación, y digo ustedes, porque yo de verdad yo no me siento para nada identificada con la mayoría de ustedes, yo sí siento que hay una diferencia, hay una diferencia, porque yo vengo aquí desengañillada, yo vengo aquí a decir lo que pienso, a decir lo que pienso porque es mi vocación de parlamentaria, a decir que obviamente creo que para Colombia no es bueno que nos elijan a través del voto comprado y creo que el voto libre es la mejor opción, creo en la democracia, creo en el voto obligatorio para poder derrotar las maquinarias, creo en un país diferente, ¡ah!, pero entonces esos se vuelven insultos, porque es que en Colombia ya se volvió que el grado de violencia ha llegado a tal punto que pensar diferente es ser enemigo del sistema.

Por eso es que mataron a Jorge Ortega, por eso es que matan a los muchachitos campesinos aquí en Colombia, porque es que de pronto piensan diferente y de pronto están del lado de la guerrilla y de pronto están del lado de los

paramilitares, por Dios. Yo les digo muy sinceramente este espectáculo es absolutamente desplorable y lo único que sale claro de esta sesión es que más que nunca es importante la revocatoria para los colombianos.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Tito Edmundo Rueda Guarín:

Señor Presidente y honorables Senadores, usando el derecho de réplica, en realidad yo le quiero comentar a la Senadora que lo único cierto que usted ha dicho es que estamos perdiendo el tiempo con usted, lo único cierto, esto me hace recordar lo de un bobo en mi pueblo, que vivía diciendo todos los días, si el río no tuviera orilla sería un río sin orilla, y eso es lo que ella dice todos los días, que el Congreso no sirve y que para modificar esto hay que modificar el Congreso, estamos elegidos o nos poseicionamos el 20 de julio, entonces seguimos con el mismo río sin orilla. Usted dijo una cosa muy importante, primero nosotros o yo personalmente me pongo cualquier traje y no vengo, dependiendo del traje puedo reaccionar o no reaccionar, pero usted dijo una cosa muy importante, que está exactamente describiendo su personalidad, y la dijo usted, no se la estamos diciendo nosotros, dijo porque yo les digo que son ladrones, porque yo les digo que visité sus madrigueras, porque yo les digo que ustedes son el desprecio de Colombia, oiga se ponen bravos, eso es vergüenza, eso es tener uno carácter, tener vergüenza, que es lo que usted no tiene Senadora, porque a mí si me dice usted que soy un ladrón como lo dijo, el Senador Perea, yo tengo que hablar y tengo que reaccionar, de resto es ser uno sin vergüenza y eso es lo que le pedimos o al menos personalmente es lo que le pido, que tenga vergüenza y lo que usted cree que este debate no es importante, creo que es uno de los mejores debates porque estamos salvando es la democracia.

A mí se me olvidaba comentarles, que un conductor mío se pensionó, y fue allá en Barranquilla, compañero Perea, que a mucho honor he vivido mucho tiempo allá y lo quiero como usted lo quiere, y un día le dije a mi hermano que estaba disgustado conmigo, que cuando iba el Senador a Barranquilla que quería hablar conmigo, y le dije no él viene, dijo pero es que yo quiero hablar, y le dije y qué va a hablar con él, dijo no fijese a mí me pensionaron con 400 mil pesos, y él está ganando 650 millones como dice la Senadora Ingrid Betancourt, yo voy a seguir votando es por la Senadora Ingrid Betancourt, quien nos está diciendo la verdad, por mi madre santísima que me lo dijo. Claro si sale a decir, que dizque a nosotros nos dan 650 millones de pesos y desafortunadamente ellos creen que es mensualmente a nosotros nos hacen un cheque de 650 millones de pesos, ahí sí para que vea que de la calumnia algo queda. Y la otra cosa, Senadora, si usted no nos respeta tiene que respetar al pueblo colombiano, yo a mucho orgullo se lo repito los que votan conmigo es gente humilde, gente pobre, como lo fui yo, como lo fui yo, pero ellos no son ningunos animales que viven en madrigueras, bajo ningún punto de vista, viven pobemente

pero honestamente, con absoluta seguridad, lo que pasa es que usted no ha conocido sino la parte alta de Bogotá, y cuando uno hace una huelga de hambre en el Congreso de la República, es porque no tiene la capacidad en el Congreso de defender lo que usted piensa, o de defender su política, que entre otras cosas salió más gorda, salió más gorda en la huelga de hambre que hizo.

Las peleas con el señor Samper, usted sabe que yo nunca, nunca le pedí nada al señor Samper, y aquí honorables Senadores, aquí hicimos debates fuertes, contra el Presidente Samper y no porque me hubiera dado algo pero usted se vino contra Samper fue porque no le nombró unas personitas en el exterior, digámonos la verdad, no, tengo la palabra, tengo la palabra y si es moción de orden es sobre el reglamento, señor Presidente.

Recobra el uso de la palabra la honorable Senadora Ingrid Betancourt Pulecio:

Señor Presidente, yo quisiera que ustedes me aclaren cómo va a funcionar este debate, si este debate es dirigido contra mí, y ellos van a hablar 20 veces una tras otra, yo quiero saber cómo les voy a contestar, porque cada uno de estos señalamientos y estoy acá para responderlos a cada uno.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Tito Edmundo Rueda Guarín:

Ella se ha referido a mis palabras, a mi persona y yo tengo derecho de réplica, nosotros ya estamos aburridos.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Tiene toda la razón señor Senador, usted se le va a dar la garantía para que hable de lo que sea necesario en la réplica al igual que a todos los Senadores, pero de igual manera se le dará entonces a la Senadora Ingrid Betancourt para que pueda responder a los suyos.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Tito Edmundo Rueda Guarín:

Senadora y no es que nos hubiéramos puesto de acuerdo, es que por fin Senador Perea usted puso el dedo en la llaga, por fin lo puso, entonces no vivimos en madrigueras, vivimos en casas humildes, pero honestas, con absoluta seguridad, yo no tengo ninguna casa ni parecida a la suya, eso sí lo puedo asegurar ni la mitad, para que se vaya a referir, que estábamos bravos porque nos visitaron las madrigueras, cómo le parece honorables Senadores y quiere que nos quedemos callados, no, a Santander si usted me dice que quiere ir a Santander con los colegas conservadores, liberales, independientes, le ofrecemos hasta una comida si quiere, porque el santandereano como la mayoría de todos los departamentos nos caracteriza es porque somos atentos, porque queremos que vayan allá que conozcan el departamento, pero que conozcan también la pobreza, las necesidades, todo eso lo queremos honorable Senadora y no es que le tengamos un debate contra usted, pero si usted sigue contra nosotros al menos, personalmente, yo sigo hablando y sigo hablando. Entonces como

tiene toda la prensa a su favor, tiene derecho a insultarnos, a decir, yo leí un comentario que me extrañó mucho, si no que le parece que la Revista Diners, fue bueno ahí nos pega otra andanada, de todo, y me parece que la reacción de todos los parlamentarios repito es porque tenemos vergüenza porque si usted dice aquí, ah como lo dijó, no, que dizque unas reuniones, oiga unas reuniones para aprobarle los proyectos al Gobierno, sépalo que yo no he estado en ninguna reunión, y fui Presidente del Congreso de Colombia, a mucho honor, nunca fui cuestionado absolutamente en nada y nunca fui a un desayuno a Palacio, nunca, mucho menos en una reunión que nos iban a dar no sé qué, y por eso el Senador Amylkar Acosta tenía que reaccionar, porque tiene que decírnos quiénes fueron las personas que estuvieron en esa reunión. Ahora que tal la excusa, fue que la prensa lo dijo, ¡ah! entonces ahora lo que diga la prensas es infalible, lo que diga la prensa tenemos nosotros que traerlo y decir miren fue que dijo la prensa tal cosa de la Senadora Ingrid Betancourt, no, a mí si me dice algo yo por ejemplo vi lo de la discusión con la honorable Senadora Margarita y yo le fui y le pregunté a ella si era verdad, porque yo no le creía, pero por ese hecho no salí creyendo lo dijo la prensa y si uno le hace caso a lo que diga, así sí como decía también un muchacho en mi pueblo, vivíamos jinchos de Coca-Cola de todos los avisos que hay, eso no se le puede hacer caso a todo, hay que mirar, hay que mirar, a ver, por eso usted no puede ceñirse a lo que diga la prensa.

Si usted sabe y nos acusa que el Gobierno nos ha ofrecido, tiene que decir quiénes estaban en esa reunión, si lo quiere saber yo le dije a todo mi departamento y cuando las pocas veces que me han entrevistado afortunadamente, le dije que yo no hacía una oposición, con la amistad que tengo con el doctor Horacio Serpa, y con lo liberal que soy y he sido, no hice una oposición por la gravedad que vive el país y le dije, yo le voto las cosas buenas al Gobierno y a ustedes honorables Senadores les consta que cuando se estaba discutiendo especialmente la ley de presupuesto fuimos duros, hasta que se arreglaron las partidas, se modificaron, pedíamos más para la inversión social, y seguimos pidiendo al menos yo sigo pidiendo, que se invierta mucho más en la parte social de Colombia y eso no quiere decir que a mí se me hayan dado algo ni en este Gobierno ni en el pasado ni en ninguno, no sería que es verdad y sí quiere yo sí le saco y aquí le leyeron las partidas que usted tuvo, lo que pasa es que como la certificación, que tal diciéndole al Presidente, que diga el Presidente si yo le pedí, como le puede comprobar, hay un dicho que dice es que lo mal hecho se debe hacer siempre bien hecho y ella conoce mucho eso, por eso no deja constancia de nada, para que no le puedan probar absolutamente nada, absolutamente nada. Entonces yo no quiero extenderme porque sé que hay otros pocos que quieren, no, otras personas, otros Senadores no contra usted, sino en defensa del Congreso de la República. Lo siento mucho honorable Senadora, pero sepá que mi carácter, si a mí no me da infarto, es porque tengo que desahogarme, si no ya me

hubiera dado infarto sentado en esa silla de oír todas las barbaridades que usted dice contra el Congreso de la República.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Mauricio Jaramillo Martínez:

Gracias señor Presidente: yo no voy a servir de abogado de oficio de la Senadora Betancourt, entre otras porque pienso que quien tiene voz en este Congreso le permite esa circunstancia, la posibilidad de defenderse y de responder a los comentarios, a las acusaciones que se hagan. Pero yo sí voy a aprovechar este debate para tratar de reflexionar con ustedes un poco en lo que se refiere al comportamiento del Congreso, a la responsabilidad que le asiste frente a la crisis actual del país. Y quiero empezar diciendo que si bien es cierto, uno no puede compartir todo lo que la Senadora Ingrid Betancourt, dice, no porque en mucho no tenga razón, sino porque de pronto no utiliza una buena forma de criticar las cosas malas del Congreso y además porque tiene una costumbre que yo le dije a ella que corrija, como es la de generalizar. Porque cuando se generaliza obviamente las acusaciones nos pueden tocar a cada uno de los miembros de este Congreso, y si bien es cierto, yo no podría decir que este es un Congreso de Arcángeles ni de Angeles, sí tengo que reconocer que en el Congreso de Colombia hay gente buena, pero también tengo que reconocer que aquí hay personas que vienen a defender intereses particulares, personas que vienen a defender los intereses de los grupos económicos, y de igual forma este Congreso ha permitido a muchos enriquecerse de manera ilícita. Pero cuando a uno le preguntan que demuestre, claro que es muy difícil demostrar un tráfico de influencias, es muy difícil demostrar cuando una persona es colocada en un cargo, saquea la entidad y sabemos que muchas veces esos recursos pueden ir a parar al político que ha recomendado a ese funcionario, eso es difícil de demostrar, es muy difícil de demostrar porque no nos corresponde a nosotros y además porque no tenemos los elementos para poder identificar cómo fueron a parar los dineros del Estado al bolsillo de algunas personas inescrupulosas.

Pero lo cierto es que lo que yo pretendo decir esta noche, es que mientras nosotros no hagamos un examen de conciencia, mientras nosotros no nos sinceremos, va a ser muy difícil construir esa paz que aquí permanentemente vemos que reclaman todos los Congresistas del país, ayer hicimos un debate sobre la paz, ayer hablamos de que todos estábamos interesados en la paz de Colombia, como si la paz se redujera única y exclusivamente a que pudiera resultar con éxito las conversaciones que el Gobierno Nacional pudiera tener con la subversión o con los paramilitares, pero aquí no se habló ayer precisamente de las causas que generan la violencia, aquí no se dijo de la responsabilidad que tiene el Congreso, que ha tenido el Congreso y que ha tenido el Gobierno para que esa crisis haya llegado a lo más profundo; y no es precisamente nada diferente a que hemos permitido la concentración de la riqueza en manos de 4 ó 5 grupos económicos, a que hemos llevado a la

miseria a la mayor parte de los colombianos, a que en este Congreso de verdad tenemos que reconocerlo, muchas veces se nos olvida legislar en favor de los más necesitados y nos ponemos al servicio de los grandes intereses. Yo quiero decirles que mi primera experiencia como Senador de la República fue algo frustante, pretendía yo recién llegado al Senado defender un proyecto de ley que en mi concepto era necesario para el país, como era el de sacar adelante la restricción a la publicidad y al consumo del cigarrillo, y yo llegué al Congreso con ánimo de servir y llegué con la mejor vocación de sacar adelante este proyecto de beneficio general y fui ponente de ese proyecto por casualidad y empecé a investigar las causas dañinas del cigarrillo en la salud del pueblo colombiano, y me dediqué a profundizar en el tema para poder hacer una labor como primiparo, satisfactoria y que me diera satisfacción; y después de que presento una ponencia sustentada en argumentos científicos, tuve yo prácticamente que quedarme solo en la Comisión porque no tuve el apoyo de casi ninguno de mis colegas de la Comisión, cuando estoy absolutamente seguro y convencido que el proyecto era necesario para el país, pero pudieron mucho más los intereses económicos que se tramitan en el Congreso de la República.

Yo no voy a decir que compraron a ningún congresista, como trataron de sobornarme a mí en su oportunidad y como lo puse en conocimiento del señor Fiscal General de la Nación, tampoco voy a decir que a los demás Senadores le hicieron los mismos ofrecimientos que me hicieron a mí de manera soterrada algunos tabacaleros al decirme que si yo les colaboraba, seguramente poniéndome ejemplos similares con alguien de la costa, de algún aspirante a la gobernación, podrían pagar mi campaña política en las próximas elecciones o por lo menos podrían ayudarme con recursos para financiar esa campaña, yo no voy a decir que los demás Congresistas le hicieron esas propuestas inescrupulosas, pero yo sí le puedo decir aquí al Congreso que desafortunadamente no tuvieron el valor civil mis compañeros de Comisión para sacar un proyecto de ley que estoy absolutamente convencido, era necesario aprobar en el Congreso de la República, y no se aprobó porque aquí desafortunadamente no hemos tenido el valor de enfrentar los poderes reales, que son en esencia los que manejan los destinos del país.

Cuando tramitamos un proyecto de ley, muchas veces vienen aquí a hacer el lobby los altos funcionarios de las entidades que ellos representan a ver de qué manera esa ley se puede acomodar a sus propios intereses, cuántas veces vemos que se le quita un artículo o se le agrega otro a una ley con un claro interés particular, cuántas veces vemos nosotros en el Congreso que no se aprueba una ley porque pueden más los lobby que hacen muchas entidades que se pueden ver afectadas, hoy estamos aprobando una reforma tributaria y ya empezamos a ver cómo el IVA se volvió un IVA para todo, un IVA que ya no era como lo había presentado el Gobierno, sino a medida que presionan unos intereses, empezamos a bajarlos o a subirlos,

tenemos que reconocer honorables Senadores que es cierto que desafortunadamente la forma como está estructurada la política en este país nosotros somos susceptibles y somos vulnerables, mientras el parlamentario dependa de los votos o dependa de la opinión o dependa del dinero, es presa fácil de muchos intereses.

Yo pienso que nosotros necesitamos de verdad empezar a hacer un examen de conciencia real, para entrar a determinar cuáles han sido las causas para que este Congreso no funcione como debería de funcionar, tampoco nos asombraremos cuando nos digan que somos clientelistas, porque no podemos negar que hemos sido clientelistas, quién no ha estado pidiendo un puesto ante el Estado, si hoy no lo hacemos los que estamos en la oposición patriótica, lo hicimos en las épocas que estuvimos acompañando al Presidente Samper, que conservador que no haya acompañado al doctor Pastrana, o que, colaboracionista liberal que esté acompañando al doctor Pastrana, no está rondando las oficinas de los diferentes funcionarios del Estado, a pedir un puesto a pedir un cargo y algunos se exceden al pedir contratos, eso no lo podemos negar, y si eso no fuera así no pondríamos entrar a determinar qué buena parte de la nómina oficial se ha ido manejando como lo decía la Senadora Piedad Córdoba, no por la meritocracia sino por la dedocracia, esa es una verdad que nosotros tenemos que empezar a reconocer y también tenemos que reconocer que efectivamente esa práctica es dañina para el buen ejercicio de los Congresistas, nosotros creemos que hacia el futuro y en eso tenemos que estar pensando todos, tenemos que desligar completamente el Congreso, el Legislativo del Ejecutivo, el Ejecutivo no puede seguir pensando que puede manejar a su antojo y a su capricho el comportamiento del Congreso de la República, pero para eso se hace necesario que haya una reforma a fondo de la estructura política del país, porque lo que sí no podemos aceptar es que se le pretenda imponer la práctica de no puestos a una parte, mientras los otros están satisfaciendo vorazmente su apetito burocrático.

Aquí tenemos que colocar es todos en la cama o todos en el suelo, o sea que no haya puestos para absolutamente ninguno de los Congresistas, para que podamos actuar todos en las mismas condiciones y con las mismas oportunidades, por eso yo de verdad que sí lamento que el doctor Pastrana no haya cumplido con su promesa electoral de haber dicho que no iba a permitir la injerencia en la escogencia de los candidatos o de las personas que iban a manejar las instituciones del Estado, tuvo la oportunidad de haberlo hecho para haber acabado con una práctica que ha sido nefasta en lo que se refiere al ejercicio del Congreso de la República, como tampoco creo yo como dicen muchos que acabaron los famosos auxilios parlamentarios como lo dijo el señor Ministro en el día de ayer, en ese sentido yo difiero, porque yo no creo que hayan sido auxilios, si bien es cierto la práctica que se utilizaba de las partidas específicas es inconveniente porque acaban con la democracia y les da más posibilidades a unos que a otros, lo cierto es que los recursos de los fondos de cofinanciación

manejados con un criterio técnico eran un soporte indispensable para el desarrollo de la inversión de los entes territoriales, pero que no se diga tampoco, como lo dijo el señor Ministro de Gobierno en el día de ayer, que se acabaron esas prácticas, sencillamente se modificaron, se cambiaron porque ahora ya sabemos que ya la práctica no es recurrir a los fondos de cofinanciación o a las partidas específicas, sino que simplemente hay que ir a buscar los Ministros, para que en las partidas globales que le fueron asignadas a los Ministerios, allí encontrarán ustedes los recursos para volver a desbalancear la política de este país; y eso también tiene que cambiar, porque tenemos que llegar algún día a que la política en Colombia se haga con principios, se haga de partido y que no ocurra lo que ocurrió en este Congreso, así también les moleste a algunos de mis colegas, que una vez perdida la elección, el doctor Horacio Serpa, buena parte de los liberales que le hacían el corillo y que estaban detrás del doctor Horacio Serpa, adulándolo, pasaron inmediatamente a formar las filas de la Gran Alianza por el cambio, y así se diga que no, hubo intereses diferentes al amor patriótico por nuestra tierra, detrás de eso tiene que existir indudablemente como ya se ha podido confirmar en muchos de los nombramientos, la posibilidad de seguir disfrutando de la burocracia nacional.

Como tampoco podemos negar que a este Congreso le mienten aquellos que llegan con responsabilidad como lo hemos hecho algunos a exigirles a quienes van a ser nombrados para que ejerzan el cargo con autonomía, y voy a poner el caso específico del doctor Carlos Ossa Escobar que en este Congreso, aquí delante de todos nosotros, desafortunadamente en ese entonces el señor Presidente del Senado aplicando en su propio reglamento, porque yo creo que el señor Presidente debió haber editado un nuevo reglamento que se ajusta a la forma de pensar y a la forma de actuar de él, no nos permitió que en ese entonces porque se trataba de una sesión informal, el país entero hubiera tenido la posibilidad de oír de su propia voz y de forma directa al entonces candidato a la Contraloría General de la República, cuando juró aquí ante nosotros de que no iba a permitir la parcelación, de que no iba a entregar como seudos burocráticos la Contraloría General de la Nación, y no es un capricho del Senador Mauricio Jaramillo, no es porque no me gustaría a mí que me dieran todos los puestos de la Contraloría, sabiendo que en la actualidad esa es la única posibilidad, o las pocas posibilidades de hacer la política, sencillamente mi posición en ese momento, de alejar o mantener alejado a la Contraloría de las aspiraciones burocráticas del Congreso obedecía a los resultados nefastos que había tenido la Contraloría en los últimos años, 4 Contralores generales estaban sometidos a la justicia, una politización a zumo grado de esa entidad y una ineficacia al máximo de una entidad rectora que debería estar protegiendo los dineros del Estado, y aquí nos juró, a todos nos juró y cuando uno le pregunta de pronto a un compañero dice a mí no, yo no he pedido nada, pero la verdad es

que la Contraloría la han empezado a entregar gota a gota para poder cumplir los compromisos que adquirió el señor Carlos Ossa Escobar que le permitieron llegar a tan alto cargo, tengo en mi mente fácilmente 5 cargos que puedo demostrarles a ustedes cómo se le fueron entregando a Representantes o a Senadores de la República, que entre otros constituye un delito porque se podría de alguna manera tipificar un cohecho para aquellos que tomaron una decisión de votar por alguien a través o esperando una contraprestación.

Pero claro que yo no voy a andar en el plan de la doctora Ingrid Betancourt de estar señalando individualmente a cada uno de ustedes, de los que pudieran haber sido beneficiados de esa repartida burocrática, pero si quiero llamarle la atención que esas prácticas no se pueden seguir dando en el Congreso de la República, el señor Contralor tenía un compromiso con este país, tenía un compromiso con aquellos que queríamos que empezáramos a darle un cambio fundamental y sustancial a la Contraloría General de la República, y aquí le mintió a este Congreso y le mintió al país y desafortunadamente todavía el Congreso no entiende la gravedad de esas circunstancias.

Yo quiero terminar honorables Senadores diciéndoles a ustedes que llegó el momento de que en este país nos pongamos todos a pensar, de que acabemos con la retórica, de que no nos pongamos en el plano de quiénes somos los buenos y quiénes son los malos, y de pronto creo que ese es el grave error de la Senadora Ingrid Betancourt, de creer que ella es la única santa de este país y la única santa del Congreso y de cree que ella es la única que tiene la verdad, yo pienso que esa es la gran falla que presenta, pero tengo que decir que si bien es cierto no puedo estar de acuerdo en todo lo que dice, muchas de las cosas que le he oído corresponden a la verdad, y hay otras tantas que uno podría decir con lo que pasó respecto a la tramitación de la Ley de Extinción de Dominio, que no las puedo decir aquí públicamente porque seguramente me van a decir que les lleve las pruebas o que les lleve el testigo de los sobornos que se presentaron por los mismos Congresistas, por representantes a la Cámara que le hicieron ofertas económicas a otros representantes o en otros casos intimidación, pero no podría decir eso porque tendría que recurrir a testimonios de otros y no quiero comprometer a nadie en este sentido, pero son hechos ciertos que se han presentado. La Ley de Extinción de Dominio aquí se tramitaron y especialmente en la Cámara de Representantes toda suerte de intereses y toda suerte de influencias negativas para que esa ley no fuera a pasar, pero ahí hubo Senadores y hubo Representantes honestos que nos dimos la pella para que esa ley fuera importante en la lucha contra el narcotráfico, pero decía yo y con ello quiero terminar, de que no pretendo colocarme aquí como el bueno y el resto el malo, yo creo que aquí hay gente muy buena como también podría decir que otras personas obedecen a intereses diferentes que el interés general, pero lo que yo sí quiero pensar y lo que quiero reflexionar con ustedes es que llegó el momento de que nos

pongamos nosotros de verdad la mano en el corazón y empecemos a pensar de verdad si queremos sacar adelante a este país de la crisis en que se encuentra, porque yo no creo que haya necesidad de tanta cosa para haberse venido todo el Congreso en contra de la Senadora Ingrid Betancourt, yo me sentí mucho más ofendido cuando el Senador Moreno de Caro nos dijo en nuestra cara que éramos unas ratas y nos lo repitió más de cinco veces, y yo hubiera querido ver el valor de ustedes hoy en esa tarde cuando él nos insultó y cuando nos ha insultado más de 100 veces, yo quisiera ver ese valor de ustedes para haberle respondido al Senador Moreno de Caro, yo le dije: no, perdónenme pero ustedes acá solamente se indignaron algunos por allá pero nadie se paró acá a reclamarle al doctor Moreno de Caro como lo hice yo, respeto, porque yo no permito tampoco que nadie me diga rata porque no soy rata y con cordialidad y con respeto le dije a él que esos términos no debería utilizarlos aquí en el Congreso, pero ahí no salieron ustedes como han salido hoy, todos a atacar a la Senadora Ingrid Betancourt, yo creo que fue más ofensa y lo digo para mí, que hubiera utilizado esos términos y mucho más que ha utilizado en contra de nosotros.

Por lo tanto, lo que yo sí quiero señalar señores Senadores es que debemos entrar a reflexionar porque la paz no la vamos a conseguir con diálogos como ustedes piensan, este es un Estado que no ha funcionado, este es un Estado que tiene en la miseria a más del 40% de los colombianos mientras nosotros somos privilegiados y lo tenemos que reconocer, somos privilegiados, nos ganamos unos sueldos bastante importantes en comparación de la inmensa mayoría del pueblo colombiano y cada vez que tenemos la oportunidad aumentamos nuestros privilegios, en detrimento de aquellos que no ven con buen ojo lo que nosotros a veces hacemos en el Congreso por no estar pensando en los demás, y eso es lo que nos tiene que llevar a reflexionar, a decir que hemos cometido errores como los he cometido yo, que efectivamente hemos actuado en la política de acuerdo con las circunstancias y como se hace la política, pero que eso no puede seguir así porque el país ya no lo aguanta y porque el país no lo acepta y porque desafortunadamente el país está en muy malas condiciones. No podemos nosotros decir que estamos en un país eficiente, donde estuvimos haciendo un debate aquí con el Senador Gómez Gallo y con el Senador Gechen por la salud del pueblo colombiano, unos hospitales que están al borde de la quiebra prácticamente cerrados porque no hay recursos del Estado, una sociedad que tiene el 20% del desempleo y creemos que con eso estamos nosotros de verdad, ya terminó, pidiéndole a la gente que tenga paciencia, no, yo lo que sí creo Senadores es que llegó de verdad el momento de reflexionar, no de acusarnos mutuamente porque de verdad que es muy desagradable estar uno en este Congreso, aquí insultándonos a diario, yo también pediría como han pedido todos los demás Senadores un respeto para la Corporación y cuando se hagan señalamientos los hagamos a título personal y en forma directa para que no tengamos que

sentirnos salpicados los que no sentimos, que de ninguna manera esas palabras corresponden a nuestro comportamiento, pero quiero decirle con ello que es que tenemos que pensar que estén absolutamente seguros que tenemos una oportunidad histórica para traerle la paz a Colombia, pero la paz a Colombia no la vamos a traer pensando que se va a resolver el problema con diálogos, sino que vamos a traer la paz en Colombia empezando a diseñar un Estado en donde podamos corregir las deficiencias que se han venido presentando en los últimos años, muchas gracias honorable Senador.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Samuel Moreno Rojas:

Presidente yo creo que sería bastante conveniente leer el reglamento, en lo que se refiere al derecho de réplica, porque pues me parece que aquí hay diversas personas inscritas que tienen pues, obviamente el derecho de la palabra pero pues, el reglamento establece unos límites me parece que es importante que el señor Secretario nos lea lo referente a este derecho de réplica para las intervenciones que vienen hacia adelante.

El Secretario:

Corresponde al artículo 99, dice: "Alusiones en los debates. Cuando a juicio de la Presidencia en el desarrollo de los debates se hicieren alusiones que impliquen juicio de valor o inexactitudes, sobre la persona o la conducta de un congresista, podrá concederse al aludido el uso de la palabra por tiempo no superior a 5 minutos, para que sin entrar en el fondo del asunto en debate, conteste estrictamente a las alusiones presentadas, si el Congresista excediera estos límites, el Presidente le retirará inmediatamente la palabra", ha sido leído el artículo.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Queda claro el articulado. Dos aclaraciones: en primer lugar el Senador Mauricio Jaramillo estaba haciendo uso a una intervención que sin embargo, no debe sobrepasar los 20 minutos, pero si a nombre de la mesa directiva solicitar igualmente a la plenaria en ese sentido respaldar la decisiones que tome la Mesa Directiva, cuando haga uso específicamente de la aplicación del uso de la palabra, puesto que en un momento dado la plenaria del Senado por lo general es bastante complaciente en dejar hablar a los Senadores con el pretexto de no vulnerar el derecho al uso de la palabra.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Edgar José Perea Arias:

Muchas gracias, únicamente para responderle a la señora Betancourt, que me acusó de que yo era vocero del doctor Horacio Serpa, yo sigo las políticas del doctor Horacio Serpa, y las pregoné por toda Colombia durante la campaña, pero no recibo órdenes expresas de actuar en este Congreso dadas por el doctor Horacio Serpa, entre otras cosas porque el doctor Horacio Serpa no le ordena a nadie qué decir ni qué hacer en este Congreso, nosotros somos libres de actuar en este Congreso y actuamos de la manera en que pensamos por lo menos este servidor, así

que dice él, lo que dice la señora Betancourt es otra falsedad, es otra de las muchas acusaciones que ella está haciendo esta noche y que no tiene cómo sustentarla, porque es que ella tenga un problema o el doctor Serpa, que se están denunciando, nunca el doctor Serpa me ha dicho a mí, sobre ese problema que tiene con la señora Betancourt, aquí yo he tocado el tema de la señora Betancourt, porque me siento ofendido de la manera como ella permanentemente riega por toda Colombia que nosotros somos unos bandidos, que somos peores que los guerrilleros, eso es lo que me ofende, porque yo no soy eso, porque yo vengo de un estirpe deportiva en donde no podemos ser de eso, entonces no le puedo aceptar a ella sus acusaciones, y en cuanto a lo que decía el Senador Amylkar Acosta, es muy cierto, a mí me dijo el doctor Samper que la señora Betancourt fue a pedirle un puesto para su padre, para mejorar su pensión y el doctor Samper le dijo, usted me está haciendo una propuesta indecente, me lo dijo a mí el doctor Samper, entonces no es falso lo que dice el doctor Amylkar Acosta, sobre que ella fue a pedirle un puesto y por eso se tornó enemiga acérrima, furibunda, del doctor Samper, entonces cuando uno tiene semejante rabo de paja, mejor no se acerque a la candela. Gracias.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Alfonso Mattos Barrero:

Gracias señor Senador, gracias señor Presidente, es que yo simplemente quiero para acabar de parte nuestra la controversia con la Senadora Betancourt, sobre lo que dijo en Valledupar, tres cosas nada más: una, que yo le agradezco a la Senadora de que diga que no me conoce, con la cual me está dando la razón de que no puede hacer generalidades, donde ella no conoce a todos los parlamentarios, en el Cesar ella dijo que todos los parlamentarios del Cesar eran unos corruptos, eran unos bandidos, eran peor que la guerrilla colombiana, entonces yo me considero que ella al decirme que no me conoce, pues ya yo no estoy involucrado aquí, pero le quiero decir a la Senadora que es un punto donde ella cae precisamente en las generalidades, y por bien de ella y de este Congreso de verdad que no sigamos generalizando. Segundo, yo quisiera también decirle a ella que las palabras usadas, de pronto ella dice aquí que simplemente que se compran unos votos, que se es clientelista, que esta cuestión, yo creo que esas no son las palabras usadas por la Senadora Betancourt en otras circunscripciones, la Senadora Betancourt en otras circunscripciones utiliza unas palabras bastante ofensivas y en bastante detrimento de la moral de los Senadores, como es la palabra de que somos unos bandidos, de que somos unos criminales, de que somos peor que la guerrilla colombiana, es muy distinto a decir que se es clientelista o que si es compra de votos o que si es cualquier práctica de la política colombiana, eso quisiera yo decirle a la Senadora Betancourt, que utilicemos el vocabulario que se debe utilizar y si ella bien está de acuerdo en que no quiere, no está de acuerdo en que no somos unos criminales o que al menos no todos somos unos criminales, que si ella tiene

algunos criminales que nos diga quiénes son y no que nos mantenga en el mismo rol a todos en igualdad de condiciones entre su vocabulario.

Y por último quería decirle a la Senadora Betancourt que a mí de verdad me gustaría que me aclara un poco, si es posible, lo que se ha dicho aquí de la guerrilla, porque le escuché decir a ella que ella de pronto se sintió mejor cuando estuvo con la guerrilla allá en el Cesar porque yo le agradezco que al menos haga a bien del problema que padecemos nosotros en el departamento del Cesar, del problema tan grave que padecemos con la guerrilla colombiana que cualquiera puede caer como cayó el Senador Carlos Espinosa y que parece ser que se va a volver una tierra vetada para cualquier senador que visite nuestra tierra, pero que allá siempre es una tierra de paz y de remanso donde a todos los recibimos muy bien, pero lo que yo entiendo y lo que a mí me han comentado allá en el Cesar es que ella pasó después del retén, ella no habló con los guerrilleros, ni ella estuvo hablando con los guerrilleros, entonces yo quiero que eso me lo aclare aquí, porque está haciendo uso como que si ella fuera una víctima, una víctima y ella pasó después que los rehenes de la guerrilla ya se habían quitado. Señor Presidente yo le agradezco, señor Camilo Sánchez, honorable Senador le agradezco mucho.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Camilo Sánchez Ortega:

Muchas gracias Presidente, yo quiero iniciar diciendo dos cosas: la primera que me parece fundamental que este debate se lleve a cabo y que se termine después de este debate con un consenso entre las partes, de hacer los debates directamente en el Senado, que sea aquí donde verdaderamente se digan las cosas y no a través de los medios de comunicación, y que la gente sepa que aquí yo no tengo nada en forma personal contra ella, ella sabe que los vínculos de mi familia con los de ella desde hace muchos años son muy estrechos, pero lo que me parece es que los buenos amigos tienen que decirles las cosas de frente y a tiempo a las personas, para no caer en lo que ella ha caído de pronto por un mal manejo de publicidad que algunas personas le han querido ofrecer para que lleve a cabo su política.

Yo voy a hacer unas preguntas y no voy a repetir lo que dije en el debate pasado porque creo que es suficiente esa parte, yo quiero preguntar la primera cosa, quién es el señor Chávez en el Valle, de quién era candidato a la Cámara en el Valle, en qué unidad legislativa trabaja ese señor en este momento, las respuestas son las siguientes. El señor Chávez era Cámara del Movimiento Oxígeno Liberal en el Valle, el señor Chávez tiene la cuñada manejando al Inpec en este momento, en segundo término trabaja o trabajó en la UTL de la Senadora y ahí demuestra una cosa o una inconsistencia, o los amigos de ella no le hacen caso y por debajo de la mesa piden los puestos y tienen la fuerza tan importante que le dan al Inpec, un ente tan trascendental, que pues eso me preocupa y es importante que usted lo revise porque eso es extraño, porque a alguien no le dan un puesto tan

importante de la noche a la mañana, además de eso quiero recordar lo del Valle además, aquí el doctor Elmer Arenas me lo decía: la compra de votos no simplemente es darle plata a la gente, es igualmente compra de votos darle plata a una señora o a un señor a unos líderes para recoger firmas porque esas firmas recogen votos, eso también es compra de votos, cuando uno va a pedir las firmas tiene que hacerlo gratuitamente y el doctor Elmer Arenas presente aquí Senador, me dice que a sus líderes y tiene los nombres de las personas a los cuales le pidió que les pagaban para recoger los votos en el Valle del Cauca.

De la misma manera uno tiene o no tiene cuotas, y yo estoy de acuerdo con la política de cuotas, pero hay una cosa: no uno las tiene que negar. El doctor Parmenio Cuéllar, un ministro impecable, persona muy importante y valiosa, él usted fue la única Senadora que se hizo presente en Nariño al homenaje que se le hizo y aquí hay un Senador que estuvo ese día y el único que le hizo el homenaje y el único que habló de la Senadora y el único que dijo que muchacha tan querida, ojalá que sea muy importante y llegue a los cargos más importantes fue él y se lo dijo a nombre suyo, puede que usted no le haya recomendado pero aparentemente un tipo que habla tan bien, que la recibe tan bien en el Ministerio y que tiene tan buenas relaciones pues yo preferiría tener esa clase de cuotas, que de los que le dan a uno y no sirven para nada, es mejor tener entonces amigos de esos que sirven tanto y de pronto no hacen parte del Movimiento Oxígeno Liberal. De otro lado, cuando empezamos a hablar aquí hay un puesto que se llama Renacer en el Ministerio de Justicia allá se lo iban a dar a una familiar, no se quién, no voy a ponerme aquí, no voy a dar nombres hasta que esté y usted conteste quién es Renacer, un cargo muy importante y lo tuvieron que echar para atrás porque la cosa se complicó y ya empezó la gente a hablar más de la cuenta y la gente empezó a sacar los chismes en un momento determinado, y de la misma manera a la cuñada del cuñado lo nombraron allá en el Inpec en el Valle, y lo tuvieron que echar para atrás ese nombramiento, porque ese nombramiento era nepotismo puro y Oxígeno no puede tener esa clase de cosas, uno no puede pedir y menos los amigos de uno en un momento determinado para eso hacerlo.

Hay cosas importantes también, cuando uno habla de la gente, la mejor forma para ver que se desinflan los movimientos es cuando se desintegran por dentro, aquí no necesitamos revocatoria para usted, la revocatoria se la ha hecho su mismo movimiento, qué más que el segundo a bordo de uno le diga ya no le jalo, ya no estoy con usted, esa es la peor revocatoria porque el que está al lado de uno lo conoce perfectamente, porque es que uno no puede tener subalternos, es que aquí no hay ya la doña Bárbara del siglo pasado, aquí ya no dan con látigo y le dicen a usted obedece porque yo la llevé y usted tiene que hacerlo, eso es peor política decirle que porque yo la llevé en una lista tiene que cumplir y tiene que votar como yo pienso, aquí cada Senador primero, segundo, quinto, octavo tiene la independencia de pensar

como sea y ahí yo creo que eso es importante; oí en la televisión cuando usted decía me equivoqué con esa señora, pero yo también la oí durante mucho tiempo diciendo que era la mejor Senadora, amiga y parlamentaria, yo creo que uno no puede caer en esos juicios de valor porque pierde credibilidad, uno tiene que ser consistente y seguir siendo fuerte y demostrando que las cosas son como son, también le digo tiene razón usted, aquí hay cosas corruptas pero hay que denunciarlas y las cosas que se hacen mal hay que denunciarlas y lo que está mal hecho en la contratación hay que decir quién lo está haciendo y cómo lo está haciendo, pero no sigamos en ese dilema de hacer quedar mal a todos los amigos por conseguir unos votos, los votos ya se lo dije una vez también, los votos que se consiguen fácilmente sentado uno desde la calle 100 o la 93 o el parque sin ir a los puestos de votación en el sur, sin ir allá donde está la violencia, sin decir, porque aquí especular con la guerrilla yo le digo que es peligroso, y se lo digo de corazón, yo ya viví el secuestro de mi padre, yo ya viví este accidente en mi ojo y eso cuando uno se pone a jugar con la guerrilla no es fácil, uno no puede jugar a conseguir votos con ellos porque se la cobran, y en eso tiene uno que tener mucho cuidado de salir a decir cosas irresponsablemente, porque ahí va a tener un problema grave en ese momento.

Yo le digo otra cosa importante, aquí hubo una cosa trascendental, yo fui testigo cuando se estaban haciendo las comisiones y usted peleaba la Presidencia de la Comisión Primera, y la pelea fue a muerte y me cumplen y yo soy la presidenta y a mí me tienen que cumplir porque yo vine y puse la mayor votación y no sé qué, como no le dieron la presidencia, como no se cumplió eso empezaron las peleas, pues ahora se la cobro y vamos a pedir revocatoria; ¿revocatoria de qué?, si es que aquí no se puede pedir revocatoria sino por un mal manejo, es que este Congreso ha presentado proyectos, es que yo no la he visto a usted en los trámites de la ley más importante para la paz, que es la reforma tributaria, los bonos de paz, y ese presupuesto nacional; aquí muchos Senadores, la gran mayoría de todas las Comisiones se pasan y se pegan la rodadita y hablan y piden y pelean para que se haga la paz, es que la paz se hace trabajando y yo les pido el favor, yo le pido a los periodistas también, miremos la cantidad de leyes que ha presentado la Senadora, los proyectos, por qué no revisamos cuando llega a la Comisión Primera, toma lista y se va, ¿por qué? Aquí no hay coronillas, aquí todos tenemos que cumplir un horario, tenemos que estar y estar en lo que tenemos, no solamente por constancia sino por hechos, prestación y presentación de proyectos.

Yo le digo que aquí no se puede seguir chantajeando, a mí no me asusta, a ninguno nos asusta, ¿además no sabe que esta revocatoria tiene que pasar por el Congreso?, y que aquí fue la mayor votación de la historia de los Senadores de Colombia, sacamos más votos que los votos de la paz, más votos que los votos de la paz; es que una cosa es que habláramos de un Congreso con dos millones de votos o tres, pero

es que se hizo sin ninguna herramienta diferente a que votaran por nosotros, y todo el mundo decía: esa votación va a tener 5 millones de votos, pues no, la sorpresa es que sin prebendas, sin estar ligada a ninguna elección adicional, sin ningún voto por la paz, la gente salió a votar masivamente por cada uno de nosotros y llegamos allá, que hay compra de votos, claro que hay compra de votos, pero hay que buscar las herramientas para castigar eso, hay que presentar proyectos para eso, hay que buscar la forma para evitar que las cosas salgan bien; me parece más peligroso hacer una lista única donde usted es jefa de su movimiento y entonces usted es la que maneja el bolígrafo; pero en otros movimientos puede ser peligroso, y además poner una supuesta franja para llegar a eso que se ha tomado muy democráticamente, donde muchos minoritarios van a quedar desaparecidos; hoy hay 20 Senadores minoritarios, que con esta reforma de pronto lo único que vamos a hacer, es quitarles la posibilidad a voceros de verdad importantes de diferentes regiones del país.

Yo sí le digo que aquí no se puede seguir jugando con los medios de comunicación también y yo preferiría que este debate hubiera sido en secreto, porque es que aquí después van a decir que pobrecita, yo no la quiero atacar, no he dicho ninguna cosa en forma grosera, no he dicho ninguna grosería, no estoy diciendo nada malo, sino exponiendo casos y hechos concretos que he visto en cada uno de los momentos que se han vivido acá. Yo le pido el favor, que por favor cuando termine la reforma tributaria no vaya a llegar usted, como pasó la vez pasada, a decir que hay que bajarles a los whiskys el impuesto, a los carros el impuesto, a las joyas el impuesto, eso no se hace, si uno no ha estudiado desde el principio, si no ha mirado cuál es el proyecto, si no ha mirado cuál es el contexto general, no puede salir de populista.

Yo sé que lo más fácil ahorita va a decir, no se le puebla poner IVA a la comunicación, eso es ir contra los medios de comunicación, es cercenarse, pues puede que sea importante pero se ha estudiado desde el principio, si se ha buscado una ponencia diferente para conseguir los recursos, para cambiar eso, por otros recursos diferentes y conseguir los recursos necesarios, también en el libro decir: hay que quitar el impuesto a libros, yo estoy con el impuesto a libro, estoy contra esos impuestos que se están poniendo en contra los medios de comunicación, pero creo que, si me vencen las mayorías tengo que aprender a ver cómo puedo sacar mejor provecho para convencer a un número importante de Senadores.

Yo me siento orgulloso de decirles: yo voté por Serpa, y sigo estudiando con Serpa los proyectos y él me dice una cosa, yo le digo otra y nunca pongo lo que él me dice, yo pongo lo que yo quiero, pero yo sigo respetando a mi partido, mi partido es el partido liberal y yo le digo una cosa que me pareció muy chistosa; ¿usted es liberal? Para ir a que la chiflen para conseguir votos, usted es de la alianza para venir acá a que el Presidente le dé la oportunidad de tener unas prebendas y buscar un mejor acomodo, y es independiente para salir a pedir los votos en la calle porque eso es importante.

Uno tiene que ser consistente, yo no me he volteado, yo he sido contrario de lo que no me gusta del Presidente Pastrana y no me ha ofrecido que me va a comprar, no me ha llevado a ningún almuerzo, no he ido a ninguna reunión secreta para ofrecerme cosas diferentes, he controvertido con el partido conservador y los independientes lo que no me gusta; me han dejado ganar y eso es de las cosas que sí le avalo a este Gobierno del cambio, que aquí con propuestas se puede llegar a cosas importantes, los Congresistas valemos; yo estoy de acuerdo en que no nos den recursos para contratar, pero lo que no estoy de acuerdo es que sean los burócratas los que estén en un momento determinado decidiendo cuáles son las partidas importantes. ¿Cuál es la diferencia en que el señor Ministro de Hacienda, o el señor de Planeación diga: que se tiene que hacer la carretera transversal del Amazonas y no sea la gente del parlamento que conoce las necesidades.

Una cosa es decir las necesidades y otra cosa es contratar; la contratación jamás la debe tener un Congresista, ni poder poner los contratistas, pero la vocería de la región, de las necesidades, ahí tiene que estar el parlamentario defendiendo las cosas. Yo le digo doctora Ingrid que yo admiro mucho de usted, yo sé que usted es transparente, que tiene cosas muy buenas, que es una persona seria, que se equivoca en muchas oportunidades sin darse cuenta y yo se lo digo de corazón, no se deje endiosar por el poder, el poder es transitorio y los puestos son transitarios y la gente la deja tirada; los votos llegan una vez regalados por el voto de opinión, usted mismo lo sabe; cuando se iba a lanzar usted pensó lanzarse a la Cámara y mi padre le dijo: usted da para ser Senadora y usted tiene la oportunidad de ser una gran Senadora y tener una gran votación, pero dos veces es difícil sin hacer y presentar proyectos; yo le digo que usted tiene mucha madera pero no se vaya en contra de la gente que está trabajando en el Congreso, aquí nosotros no queremos ponerle zancadillas, yo no estoy compitiendo, si usted llegara a ser Presidente la felicito, o si llegare a ser Ministra la felicito, yo no estoy compitiendo con usted ni estoy compitiendo con Moreno, ni con Jaramillo, ni con ninguno, aquí lo que tenemos es que aprender a trabajar individualmente, pero colectivamente para sacar las decisiones nacionales, sin importar los colores políticos porque hoy ya me estaba preocupando que por encima de la paz, hoy estaban ya unos amigos buscando recovecos para no permitir que se consiguieran los recursos.

Hoy somos Senadores de todos y no Senadores de Oxígeno ni de convergencia, sino de todo el pueblo colombiano y lo que no nos va a perdonar el pueblo, es que por ponernos a dedicar a hablar de temas intrascendentes, de reformas ridículas, de reformas que no ha pedido la guerrilla, de hacer revocatoria simplemente por decir que cambien. Yo le acepto una revocatoria, la revocatoria en la que no podamos volver ninguno, en la que no se pueda aspirar a presidente ni a Ministerio, ni a ninguna cosa; porque es que si no servimos hoy, no vamos a servir mañana y no hay unos mejores que otros, por-

que si algo ha hecho, alguno bueno, también ha hecho muchas cosas malas. Yo creo que nosotros tenemos que empezar a ser transparentes. Yo le agradezco Presidente y decirle que espero doctora Ingrid, que terminando este debate, tenga la seguridad que yo no voy a jugarles a los medios de comunicación. No vaya a jugar a salir a atacarla, solamente quería decirle en su cara, que aquí hay que buscar un equipo, que aquí tenemos que buscar es el beneficio de Colombia y no seguir pensando a 4 años de unas elecciones, porque de pronto no vamos a tener país ni elecciones dentro de 4 años.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Samuel Moreno Rojas:

Gracias, señor Presidente, la Senadora Ingrid Betancourt hizo en el día de hoy realidad un célebre adagio popular que se armó una tempestad en un vaso de agua, y les digo por qué, porque es que cada uno de los que estamos aquí tenemos nuestra propia forma de hacer política, cada uno de los que estamos aquí, tenemos nuestros propios méritos para llevar un mensaje a nuestros electores, para que esos electores en ese momento de intimidad frente al tarjetón escojan cuál es el candidato de sus preferencias, cada uno de nosotros lleva a sus regiones un mensaje, unas obras, unos hechos, unos proyectos, cada uno de nosotros se gana o pierde el respaldo popular, porque es que en la política sucede como en el fútbol, Senador Perea, usted sabe que en el fútbol no basta con jugar bonito, no basta con tener un excelente arquero o un centro delantero muy talentoso, en el fútbol ganan los equipos que hacen los goles, en la política ganamos los políticos que tenemos los votos suficientes para acceder a las corporaciones de elección popular, o a la Presidencia de Colombia, y yo estoy total y absolutamente seguro Senador Tito Rueda, que porque la Senadora Ingrid Betancourt diga a lo largo y a lo ancho del país, que ella está más tranquila con la guerrilla que con sus colegas, la gente del Socorro o de Matanza o de Bucaramanga o de Santander, no va a dejar de votar por usted, porque usted ha hecho allá un trabajo serio, me consta, yo he palpado precisamente las obras de progreso y desarrollo que usted le ha llevado a ese queridísimo departamento de Santander, o usted Senador Moreno de Caro, la gente no va a dejar de votar por usted porque les ofrece a los electores un vaso de leche y la mogolla, porque la Senadora Ingrid Betancourt nos diga que se siente más tranquila con unos personajes de dudosa reputación que aquí en el recinto del Congreso.

Yo quiero felicitar a la Senadora Ingrid Betancourt, porque ella tiene su forma de hacer la política, no en vano la gente la escogió con la primera votación en la pasada campaña electoral, no en vano se obtuvo más de 160.000 votos en ese importante debate a las elecciones que renovó el Congreso colombiano y que eligió el Presidente de la República, porque es que Ingrid está en todo su derecho, ella está haciendo una campaña recolectando unas firmas con un caballito de batalla que se llama la revocatoria del

Congreso, y cuando uno está en campaña, uno tiene que debilitar a su enemigo y ella tiene esa manera muy particular y hay que respetársela de debilitar al Congreso de Colombia, precisamente para obtener el respaldo suficiente consiguiendo las firmas; pero mire Ingrid, yo viví muy de cerca el tema del proceso constituyente del 91, no solamente con la nueva Constitución sino posteriormente con el pacto de Casa de Nariño, donde se revocó el Congreso que había sido elegido en ese entonces en el año de 1990, con cerca de 8 millones de votos, y se centraron las esperanzas en que iba a existir una renovación total de las costumbres políticas de la forma de hacer política, una renovación de las personas inclusive que iban a integrar las curules del nuevo Congreso, pero si uno analiza la integración del Congreso del 90 y lo que fue la integración del Congreso del 91 en un 60 o en un 70%, la gente que estaba en el 90 regresó, porque tenía los votos para regresar, y aquí hay que decirlo claramente, aquí hay muchas formas de hacer política con discursos, con proyectos de ley, con compra de votos, es que la compra de votos no nos la inventamos nosotros, la compra de votos viene desde hace muchos años, en muchas regiones del país, usted sabe Senador Moreno de Caro, cómo en la capital de la República, en esos barrios populares donde las necesidades de la gente son tan grandes, el día de elecciones llegan unas personas que jamás han visitado esos barrios, no solamente con dinero sino con muchas otras cosas y la gente allí por necesidad y por física necesidad vende su voto, el tarjetón mejoró sustancialmente las costumbres políticas y eso sí hay que aceptarlo, antes con la papeleta, pues era la papeleta pegada toda la lista, el voto, la plata y hágal; con el tarjetón por lo menos la gente tiene la posibilidad de marcar el candidato de sus preferencias, por eso, aquí no podemos tomarnos y en eso comparto lo que usted ha dicho, aquí no podemos tomarnos una sesión completa del Congreso de la República para discutir o para debatir las palabras o las opiniones que usted da en sus diferentes giras, cada uno de nosotros tiene una opinión, cada uno de nosotros tiene una forma de ejercer la actividad pública, cada uno de nosotros tiene el derecho que nos da además la misma Constitución de expresar nuestras propias opiniones, pero tengan la absoluta seguridad que si hay revocatoria del Congreso, aquí seguramente, Senador Camilo Sánchez, usted que tiene una organización importante en Bogotá y en el departamento de Cundinamarca seguramente si hay la revocatoria del Congreso y cierran el Congreso Nacional, usted estará visitando los diferentes barrios de Bogotá y los diferentes municipios, no solamente de Cundinamarca,

sino de otros departamentos del país y seguramente saldrá elegido con esa organización que usted tiene, por consiguiente, yo creo que el Congreso Nacional tiene unas responsabilidades muy grandes, ayer lo vimos precisamente en un debate que convocamos con usted, sobre el tema de la paz y sobre las estrategias de paz, las políticas de paz, que son precisamente lo que debe poner toda la atención de este Congreso en sacar adelante, no esa reforma, porque esa reforma no interpreta desde ningún punto de vista lo que va a ser la renovación de las costumbres políticas, pero yo sí quiero Senadora Ingrid Betancourt felicitarla por algo que usted dijo aquí en este recinto en su intervención, porque es que provenga de boca suya, que fue usted una de las personas más importantes en el triunfo del hoy Presidente de la República, Andrés Pastrana, que usted nos diga, que tenga el valor, que tenga la sinceridad, que tenga la honestidad de decirles al Congreso Nacional y a los medios de comunicación que están aquí, de esas famosas reuniones, donde se están cambiando los puestos por la aprobación de los proyectos de ley, eso sí merece un debate en la sesión plenaria del Senado de la República; porque es que la campaña, usted que fue partícipe activa, en ella nos hablaron del cambio y precisamente uno de los objetivos de ese cambio era que no se volviera a repetir esas presiones, esas dádivas, ese intercambio de votos por puestos que tanto se criticó, no solamente en la administración anterior, sino también en toda la historia reciente de nuestro país, donde hay un cordón umbilical que une al legislativo con el poder del señor Presidente de la República; eso es tener valor civil, porque usted fue fundamental en el triunfo del Presidente Pastrana, y eso no hace parte de las opciones de cambio y no hizo parte de las promesas de cambio que se le hicieron al país; eso Senadora Ingrid Betancourt merece un debate, una denuncia pública como esta no puede simplemente ser objeto de un titular o de una frase en los noticieros de radio o de televisión.

Yo creo que tenemos que ir precisamente al fondo de lo que está sucediendo, porque eso precisamente es lo que ha llevado al país a no creer, a no tenerle confianza al Congreso colombiano, donde aquí hay que decírnos la verdad, se cambian las ideas y se cambian las posiciones y se cambian los votos cuando hay prebendas de por medio y eso sí que tenemos que acabarlo, eso sí tiene que ser a fondo esa reforma que se pretende hacer al sistema político y electoral colombiano, es allí yendo a lo profundo de donde están los vicios y donde está la corrupción que siempre ha caracterizado la aprobación muchas veces a pupitrazo, como

sucedió con el presupuesto general de la Nación en una sesión pasada, donde no se le dio oportunidad a ninguna persona de expresar libremente su pensamiento.

Por eso ocupémonos de temas importantes, ocupémonos de la paz, ocupémonos del tema de la reforma tributaria a donde a la gente se le prometió rebajar el IVA y ahora lo que está sucediendo es que no solamente no va a rebajar, sino se va a ampliar la base tributaria para que artículos de primera necesidad se les va inclusivamente a gravar con un IVA diferencial del 10%, ocupémonos de debatir el tema de la reforma tributaria, precisamente para no seguir afectando el bolsillo de esos colombianos humildes y esos colombianos de clase media Senador Camilo Sánchez, usted que es uno de los ponentes y miembro de las Comisiones Económicas, ese sí es un tema que debe desde todo punto de vista atender aquí el Congreso Nacional, ocupémonos de enterrar para siempre ese adefeso de reforma política, porque cada vez que lo leemos nos damos cuenta de lo que existe allá es única y exclusivamente la medida y la camisa hecha a la medida de volver a un Frente Nacional, el Frente Nacional fue lo más funesto, usted lo dijo anoche, que le pudo suceder el país y en ese sentido esa reforma no puede desde ningún punto de vista seguir fortaleciendo a los partidos tradicionales que son indiscutiblemente los grandes culpables del detrimento social, moral, político y económico de nuestra Nación.

Siga adelante Senadora Ingrid Betancourt, cada uno de nosotros tiene su forma de hacer política y aquí los que tenemos los votos suficientes indiscutiblemente volveremos a seguir defendiendo los intereses de la gente que nos eligió.

Solicitada la verificación del quórum y quedando sólo 14 honorables Senadores en el recinto, la Presidencia informa que no hay quórum ni para deliberar de acuerdo con reglamento.

Siendo las 8:00 p. m., y agotado el Orden del Día, la Presidencia levanta la sesión y convoca para el día jueves 12 de noviembre de 1998, a las 8:30 a. m.

El Presidente,

FABIO VALENCIA COSSIO

El Primer Vicepresidente,

JAVIER ENRIQUE CACERES LEAL

El Segundo Vicepresidente,

JIMMY CHAMORRO CRUZ

El Secretario General (E.),

LUIS FRANCISCO BOADA GOMEZ